



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESTRATEGIA DE TUTORES COMUNITARIO DE VERANO

2009-2011

T E S I S A

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MARISOL CRESCENCIO TRUJILLO

CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios, por brindarme la oportunidad de concluir esta meta en mi vida. Muchas gracias.

A mi familia por apoyarme en todo momento, con su paciencia y su gran amor que me nutre día a día, los AMO con todo mi ser y corazón.

A la UNAM por mostrarme que es posible construir un mundo mejor.

A mis amigos y maestros que estuvieron conmigo, en cada momento importante de esta gran etapa, gracias por su tiempo, su comprensión, su tolerancia (Lalys y revisor), sus consejos, pero sobre todo por su invaluable compañía

A mi tutor, profesor y amigo, gracias por alentarme a superarme.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Marco Legal y Conceptual de la Educación.	5
1.1 Definiciones de Educación.	5
1.2 Educación y Estado.	5
1.3 Breve Historia de la Educación desde 1940 a la fecha.	6
1.4 La educación en México, como obligación del Estado y su Marco Legal.	11
1.4.1 Sistema Educativo Nacional.	12
1.4.2 La Educación en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.	17
Capítulo 2. Descripción de la Estrategia de Tutores Comunitarios de verano.	24
2.1 Antecedentes.	24
2.2 Metas en educación.	25
2.3 Antecedentes del CONAFE.	26
2.4 Organigrama de los programas y servicios que ofrece CONAFE.	27
2.5 Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.	30
Capítulo 3. Resultados 2009 - 2011 de la Estrategia Tutores Comunitarios de Verano.	42
3.1 Resultados Generales.	42
3.1.1 Resultados 2009.	43
3.1.2 Resultados 2010.	45
3.1.3 Resultados 2011.	48
3.2 Análisis de la Estrategia de TCV de acuerdo a sus objetivos.	50
3.2.1 Para el objetivo "Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial"	50
3.2.2 Para el objetivo de "Coadyuvar a la mejora de la calidad de los aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características"	52
3.2.3 Para el objetivo "Promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios".	54
3.3 El impacto de la Estrategia de TCV en las Políticas Públicas.	56
Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones.	62
4.1 Conclusiones.	62
4.2 Recomendaciones.	63
Bibliografía.	65

Introducción.

El presente trabajo se discutió y realizó en el Seminario de Economía Pública, a cargo del Centro de Educación Continua, de la Facultad de Economía de la UNAM, y el objetivo es analizar la participación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el abatimiento del rezago educativo a través de la ESTRATEGIA DE TUTORES CUMUNITARIOS DE VERANO (TCV), que se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la República Mexicana.

El estudio parte de la premisa de que la educación inicial es básica para la formación de mano de obra calificada necesaria al desarrollo económico de un país. La calificación del trabajo parte del aprendizaje de habilidades y destrezas para desarrollar un oficio o profesión. Con buenos cimientos educativos se facilita la capitalización del trabajo. Por lo tanto, educación es a desarrollo económico, como innovación al desarrollo de las fuerzas productivas.

La SEP asigna la tarea de atender a las comunidades marginadas del país mediante el CONAFE y se fundamenta en el derecho a la educación, un compromiso establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.

El Artículo Tercero de la Constitución señala:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.” (Constituyente; 1917; p.4)

La estrategia de TCV se aplica en la educación primaria, principalmente en las comunidades con mayor rezago educativo, y busca contribuir a la equidad educativa.

Al respecto la Ley General de Educación, en su Artículo Treinta y Dos señala:

“Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.” (DOF; 1993; p. 12)

En concordancia con estos mandatos, el CONAFE orienta sus objetivos para contribuir con una política de equidad educativa, expresada en tres objetivos generales:

1. Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial.
2. Coadyuvar a la mejora de la calidad de los aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características.
3. Promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios. (CONAFE; 2012; p. 8)

La estrategia de TCV se lleva a cabo durante las cuatro semanas del período vacacional de verano, tiempo en el cual, se pretende que los niños de cualquier grado de educación primaria, no sólo dominen los conocimientos que debieron ser adquiridos a lo largo del ciclo escolar, sino también que mejoren su cuidado en salud, habilidad lectora y de pensamiento lógico con las matemáticas. Destrezas que deben ser transmitidas por un Tutor Comunitario de Verano, que es un joven estudiante de educación Media Superior o Superior, que en pocas ocasiones cuenta con una formación docente y que, para desarrollar esta loable tarea sólo se le habilita mediante una capacitación de dos semanas, una guía y una beca simbólica para gastos de traslado a la comunidad donde realizará su labor. Se debe señalar que ese Tutor Comunitario debe atender estudiantes de los diferentes grados de educación primaria (de primero a sexto grado). Al finalizar la tutoría se realiza una evaluación a los alumnos para saber si alcanzaron los conocimientos necesarios para ser promovidos al siguiente grado escolar.

Objetivo:

Este trabajo tiene como objetivo describir y analizar los elementos que permiten entender como la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano ayuda a la consecución de los objetivos del CONAFE y verificar si puede considerarse una solución a la recuperación del grado escolar y no deserción de los niños, en México.

Con base en el análisis de los elementos generales de la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, en el desarrollo del trabajo se verá que es una acción insuficiente para que los alumnos refuercen sus conocimientos, adquieran las habilidades esperadas en el grado escolar y sólo se presenta como un paliativo para la no deserción escolar y que los niños sigan adelante con su formación, aunque no dominen los conocimientos y destrezas esperados en el grado donde originalmente no fueron promovidos. Primero, porque los tutores no tienen la preparación adecuada para identificar con precisión las adolescencias de los niños y desde luego, la estrategia didáctica a seguir; segundo, porque cuatro semanas parece poco tiempo para regularizar correctamente a un grupo de niños de diferente grado escolar y, tercero, es difícil conocer

si al Tutor se le proveyó de conocimientos didácticos para planear y dar una clase, incluyendo la elaboración de material didáctico adecuado al quehacer docente.

Método utilizado.

Para realizar el estudio de la Estrategia de TCV se aplicó el método analítico-sintético, con la revisión bibliográfica y hemerográfica disponible, así como la entrevista a actores relevantes.

Desarrollo del Trabajo

Con el propósito de conocer cuál es el objetivo fundamental de la educación de los niños, su función en la sociedad y, cual es la mejor forma de instrumentarla en las diferentes sociedades, se investigó en diversos libros, y artículos de educación, especialmente para comparar los métodos aplicados en México, así como también se realizó una entrevista a un coordinador de la Estrategia Tutores Comunitarios que participó en los cursos del periodo 2010.

A través de los diferentes documentos de planeación de la educación se identifica el modelo que se desarrolla en México, los recursos aplicados y sus resultados. Hasta llegar a conocer cómo opera la Estrategia de TCV, para lo cual se consultaron los informes de resultados del CONAFE, en la parte que se refiere a la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.

Los resultados de la investigación se presentan en tres capítulos:

El primero contiene el papel del Estado en la educación, algunas definiciones de educación, el marco legal educativo en México, la intervención del Estado mediante el diseño y aplicación de políticas educativas un breve recuento histórico de las principales acciones en materia educativa en México, de 1940 a la fecha, así como la planeación educativa, dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En el segundo se describe la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, sus antecedentes, diseño y aplicación; el papel de CONAFE y como éste determina la función de la estrategia de TCV, y por último se exponen las Metas del Milenio en Educación se analiza si la estrategia ha contribuido a lograrlas.

En el tercer capítulo se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en la Estrategia de TCV de¹ el rezago escolar en poblaciones rurales. Para introducirnos en el tema, veamos como México ha

¹ La información disponible llega a 2011.

venido avanzando en el tema de educación, para luego pasar a las definiciones de educación. , y su contribución al logro de los objetivos del CONAFE y del Desarrollo Educativo del país,

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación y algunas recomendaciones que podrían mejorar la Estrategia de TCV.

Capítulo I. Marco Legal y Conceptual de la Educación.

La educación es sin duda, un tema que preocupa a las Naciones y que determina el crecimiento de cada región, país y pueblo. En el caso de México, el avance que se ha tenido en el tema es precario y se ha enfrentado con dificultades para lograr sus metas, debido a problemas diversos que van desde la exclusión, hasta la deserción, reprobación, entre otros. En el presente ensayo se revisa la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, en el período 2009-2011, como un programa que busca abatir

1.1 Definiciones de Educación.

Etimología: el término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos *educere* y *educare*.

El verbo latino *educere* significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único (Luengo; 2004; p.2.).

Para Durkheim la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él, tanto la sociedad en su conjunto, como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim; 1975; p. 52)

José Vasconcelos pensaba que *la educación consistía en modelar a las personas y prepararlas para desarrollar una función dentro de la sociedad.* (Tuirán y Quintanilla; 2012; p. 20)

Para mí, la educación es el proceso de transmitir conocimientos de un emisor a un receptor, que permite al ser humano tomar conciencia de la existencia de otras realidades, es forjar individuos capaces de hacerse responsables, autónomos y de transformar su entorno.

1.2 Educación y Estado.

La importancia que tiene el Estado nos lleva a buscar su definición, aunque existen diversas y es difícil que todos estemos de acuerdo con alguna. José Ayala en su libro "Mercado, Elección Pública e Instituciones" lo define como:

"Una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico." (Espino; 1996; p.32)

Lo que lleva a vincular la educación y el Estado y, la formación educativa que deben tener los integrantes de una sociedad para que sean generadores de demandas y acciones políticas que sean incluidas dentro de las agendas de los Estados para su atención.

Para que esto sea tangible y alcanzable, la educación debiera equipar al alumno de habilidades que le permitan dialogar, criticar y polemizar, siendo capaces de argumentar a favor o en contra de lo que consideren conveniente. Sin estos elementos es difícil lograr una sociedad crítica con su medio ambiente, y al mismo tiempo constructivo.

1.3 Breve Historia de la Educación desde 1940 a la fecha.

En 1921, al concluir el Movimiento Revolucionario, México tenía una población predominantemente rural (70% de los habitantes), con altos niveles de analfabetismo, se estima que la cobertura de la educación primaria era del 27% de la población en edad escolar (de 6 a 14 años); además la escolaridad promedio de la población era de un año. Por ello se sentaron las bases de un Sistema Educativo Nacional que busca una cobertura del 100% en alfabetización.

En primer lugar, con una dinámica tasa de crecimiento poblacional y patrones de distribución de alta complejidad, el sistema ha tenido que generar mecanismos de atención diversos a los largo y ancho del territorio nacional, que si bien han tenido un carácter remedial, no siempre han alcanzado los niveles de calidad exigibles a través del tiempo.

Una segunda adversidad han sido las prácticas indebidas y frecuentemente lesivas a la dignidad magisterial. Adicionalmente, el acelerado avance en los conocimientos científicos y tecnológicos y las exigencias de la convivencia en la comunidad escolar y del desarrollo económico y social, han significado nuevas demandas a las escuelas y al quehacer de los maestros.

En conjunto, son problemas y necesidades que plantean una atención decidida y responsable, de los cuales, la sociedad espera tener una respuesta satisfactoria.

Se pretende que la educación que el Estado proporcione este a la altura de los requerimientos que impone nuestro tiempo y que la justicia social demanda: una educación inclusiva, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

La educación en México.

En este contexto, la educación ha estado marcada por políticas y programas que combinan avances y rezagos. Cada proyecto ha integrado un conjunto de acciones con miras a obtener un avance en la tarea

educativa. Los avances que se plantean en el libro que conmemora los 200 años de la SEP de 1940 a 2010 son:

Cuadro 1.1

Manuel Ávila Camacho (1940-1946)
<ul style="list-style-type: none">• País predominantemente rural, con 20 millones de habitantes, 2 de cada 3 eran rurales.• A partir de los años 40's, se intensificaron los esfuerzos de alfabetización para formar buenos ciudadanos.• En 1942 empezó una nueva etapa para las misiones culturales, la Ley Orgánica de Educación establece la edad de 6-14 años para educación primaria.• En 1943 se crea el Congreso de Unificación Magisterial (lo que sería el SNTE); la educación se centra en la instrucción urbana y la capacitación para el trabajo industrial.• En 1946 se modifica el Art. 3º Constitucional suprimiéndose su orientación socialista. Se ratifica su carácter laico, espíritu nacionalista y democrático. Sabían leer 46 de cada 100 personas de 10 años y más.• En 1942, se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública. Los contrastes por entidad, en Guerrero, Oaxaca y Chiapas la tasa de analfabetismo se ubicaba en 80%, mientras que en Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Coahuila era menor a 40%. Se adhiere a la doctrina: "Escuela de Amor", pasa de instrumento formador a herramienta de unidad y solidaridad. Doctrina constante de Paz, formación para la democracia, preparación para la justicia. Se suprime la educación mixta.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.2

Miguel Alemán (1946-1952)
<ul style="list-style-type: none">• Se continúa con la misma línea ideológica educativa.• Se dio impulso a la enseñanza técnica industrial.• Las misiones culturales extendieron su operación en el ámbito urbano, en las colonias o barrios más pobres de las ciudades• En 1940-1950 se eleva la tasa de alfabetización de 46% a 57%• 1948 Construcción de CU y el IPN

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.3

Ruíz Cortínez (1952-1958)

- El gasto en educación pasa de .81 a .97 del PIB.
- Aumenta el número de misiones culturales de 78 a 94, 1969 había 110, 90's había 226.
- Intenso crecimiento demográfico, disminución de la mortalidad (habitantes 1940 - 20 millones, 1950- 28 millones, 1970-50 millones).
- 1970 ante el crecimiento poblacional el gobierno se vio obligado a Planear el sistema educativo.
- Se hicieron más escuelas, pero la población crecía aún más.
- 1957 Conalte llevó a cabo la reforma de los planes de estudio de la educación primaria.
- 1957 se creó Zacatengo.
- Se crean nuevas técnicas y métodos pedagógicos

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.4

López Mateos (1958- 1964)

- El gasto en educación pasa de .97 a 1.52 del PIB de 1958 A 1964.
- Plan para el mejoramiento y la extensión de la Educación Primaria -PLAN DE ONCE AÑOS-en este plan se crean los turnos vespertinos.
- 1959 Se crea la Comisión nacional de libros de texto gratuitos.
- 60's se hace obligatoria la educación bilingüe.
- Se crea en 1959 canal 11.
- Al concluir la Administración México enfilaba su industrialización a la elaboración de bienes de consumo duradero y bienes de capital.
- Plan para el mejoramiento y la extensión de la Educación Primaria -PLAN DE ONCE AÑOS-.
- 1964. la cobertura de la educación primaria era de 68 %.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas

Cuadro 1.5

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

- Revisión y activación de los planes y programas.
- La deserción como problema, sobretodo en el ámbito rural.
- Se analizan los problemas de reprobación, rendimiento y deserción escolar, se busca mejorar la calidad de la enseñanza.
- Se impulsó la educación preescolar, se fortaleció la educación bilingüe.
- Aumentó el número de docentes.
- Reforma educativa 1968.
- se apoyo en la pedagogía "aprender haciendo para la primaria" enseñar haciendo para la educación media y superior.
- 1 de cada 10 iba a la secundaria.
- Se unifico el calendario escolar.
- 1969 Se funda la Telesecundaria (el aprovechamiento de los medios de comunicación).
- 1970 le educación promedio era de 3.4 años.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas

Cuadro 1.6

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
<ul style="list-style-type: none"> • Se gasta el 1.9 del PIB a gasto educativo 1976. 3% en 1976. • El grupo de edades de 6-14 años creció 12.8 a 17.8 millones (70-82). • Ley Nacional de la Educación para Adultos. • Establece la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa en 1973. • Se intenta descentralizar la SEP con la creación de unidades de servicios regionales en las nueve regiones que fue dividido el país, con el fin de abatir los rezagos, desequilibrios e ineficiencias del sistema educativo y regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. • 1971. Consejo Nacional de Fomento Educativo, en este año se establecen los primeros cursos comunitarios en pequeñas localidades, con instructores formados en secundarias. • 1971. CCH'S. 1973 Colegio de Bachilleres. • Se crean Acatlán 1975. Iztacala 1975. Aragón 1976. Zaragoza 1976. UAM 1974. Cuahutitlán 1974 y en diversos años Universidades Autónomas Estatales y tres decenas de Institutos Tecnológicos Regionales. • Educación a distancia. Centro para el estudio de medios y procedimientos avanzados en la educación 1971. • 1972 SUA. 1974 IPN escuela a distancia. • Nueva Ley Federal de Educación 1973, aquí se creó el sistema de certificación.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.7

José López Portillo (1976-1982)
<ul style="list-style-type: none"> • 3.7% del PIB se destino a Educación. • Programa y meta del sector educativo, se acordó Ofrecer educación básica a toda la población. • Vincular la educación terminal con el sistema productivo. • Se estableció como meta elevar la calidad de la educación, ofrecer educación básica a toda la población y aumentar la eficiencia administrativa del sistema educativo. • 1922. Ley federación educativa. Programa de MODERNIZACIÓN de la educación (1989-1994). • Se crean en 1981 INEA y en 1978 UPN. • 1982 se logra q la mayoría de los niños hayan cursado primer grado de primaria. • Se impulsa la secundaria y la educación profesional técnica. Se crean 13 tecnológicos. • 1980. Se modifica el art 3. Que establece las atribuciones de la Universidades, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas y realizarán los fines de educar, investigar, difundir la cultura. determinan sus planes y programas de estudio fijarían términos de ingreso, promoción y permanencia administrarían su patrimonio. • En promedio el grado de estudio del mexicano era de 4.6 años.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.8

Miguel de la Madrid (1982-1988)

- El gasto educativo federal disminuyó alrededor de 44% en términos reales durante esta administración.
- Se formula un programa entre sus objetivos es ampliar el acceso con atención prioritaria a grupos desfavorecidos.
- Se buscó elevar la calidad de la educación, impulsar UNA REVOLUCIÓN EDUCATIVA.
- Pronap. Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio y se evalúa a los docentes, sin publicar los resultados.
- Aumento de la impartición de la educación superior , se incrementan planteles y docentes.
- 1984 Bachillerato como requisito para el magisterio, y elevar la formación inicial a nivel licenciatura.
- DECENTRALIZACIÓN. Planteó un proyecto de descentralización radical, que contemplaba la transferencia de los servicios educativos y la relación laboral de los maestros de educación básica y normal del gobierno federal a los estados de la república.
- Se crea en 1988 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- En 1984 Se impuso la educación preescolar.
- Se anuncia la descentralización de la educación básica y normal.
- Se crean 5 escuelas superiores normales y en 1984 Sistema Nacional de Investigadores.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.9

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

- Gasto en Educación 1994 DE 4.6%, en 1995 paso de 4.2% a menos de 4% en 1996 y 1997.
- La descentralización fue un paso, sin embargo la SEP seguía tenía mayor peso sobre las decisiones que se tomaban.
- Censo de Población de 1995, revela que más de 33.4 millones de mexicanos de 15 o más e encontraban en situación de rezago educativo. La diferencia entre los ámbitos rural y urbano; tres de cada cuatro residentes de localidades de menos de 15000 habitantes., se encuentran en situación de rezago (73.1%) en contraste con poco más de 4 de cada 10 de las localidades urbanas (41.2%).
- 1993. Nueva Ley Federal de Educación. Se inicia la revisión del proceso centralizador. Su única etapa de federalización no centralista.
- Para apoyar la EQUIDAD educativa se crea el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (progrsa).
- Se crea Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED). Programa Para Abatir el Rezago Educativo (PARE).
- Se crea Programa Para Abatir el Rezago Educativo Inicial y Básica (PAREIB). (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública s.f).
- Se crea Edusat pasa de 6 canales a 16.
- En 1996 se integra la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Superior para regular los ingresos.
- En 1996 se funda el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.10

Vicente Fox Quezada (2000-2006)
<ul style="list-style-type: none">• El gasto en educación en 2000 es de 4.1% y para 2003 pasa a 4.5%.• En 2001 se publica el informe del -Primer estudio internacional genera de comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados en tercero y cuartos grados de educación básica (UNESCO).• Se crea el PNE (Programa Nacional de Educación). Su objetivos: 1.- avanzar hacia el aumento de la cobertura con equidad; 2.-proporcionar una educación de calidad; 3, impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social.• Sexta REFORMA al art. 3. Establece la obligatoriedad a la educación preescolar.• Sistema e-learning, enciclomedia.• Se crea la Coordinación General de Educción Intercultural y Bilingüe.

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

Cuadro 1.11

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2010)
<ul style="list-style-type: none">• En 2008 nace ACE (Alianza por la Calidad).• En 2010 la escolaridad promedio del mexicano es de 8.6 años.• En 2009 SE CREA EL PROGRAMA TUTORES COMUNITARIOS DE VERANO (PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN COMUNIDADES MARGINADAS).

Fuente: Tuirán y Quintanilla, Los 200 años de la SEP, Ed. México, D.F., 2010, varias páginas.

1.4 La educación en México, como obligación del Estado y su Marco Legal.

Para el gobierno, la educación es tema central y es parte de las políticas públicas, se concibe como un bien individual y un bien público, un bien que trae beneficios propios porque nos ayuda a entender y a transformar nuestro entorno. Un pueblo educado es un pueblo que puede atender con mayor destreza las necesidades de su sociedad.

En México, para lograr los objetivos propuestos se tiene establecido un andamiaje legal, muy claro y preciso, donde el principal objetivo es lograr que todos los mexicanos sean ciudadanos útiles y productivos a su sociedad y felices en su ser.

Todo parte de la Constitución de la República, donde se instituye el Sistema Nacional de Educación y su marco legal y paralelamente, el Sistema Nacional de Planeación Democrática, sistemas que convergen en el establecimiento de objetivos, estrategias, acciones e indicadores (Ver Cuadros 1.3 y 1.4).

Cuadro 1.12

Educación	Planeación (SNPD)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Art. 3°	Arts. 25 y 26
Ley General de Educación	Ley de Planeación
Reglamento de la Ley	Plan Nacional de Desarrollo
Programa Sectorial de Educación	
Programa Operativo Anual	
Presupuesto de Egresos de la Federación	

Fuente: Elaboración propia con fuentes en los Sistemas Educativo y de Planeación.

1.4.1 Sistema Educativo Nacional

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el sistema educativo nacional se integra por: educandos y educadores; autoridades educativas; planes y programas, métodos y materiales educativos; instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y, las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía. Lo anterior, derivado del Artículo Tercero Constitucional, que entre otras cosas señala que:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I... dicha educación será laica...

II... se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios...

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; ...

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos; ...

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; ... (DOF; 1934; pp.5 y 6)

Todos los ideales sobre educación que emanan del Art.3° Constitucional, se concretan en su Ley Reglamentaria, que es la: Ley General de Educación, la cual precisa conceptos y propósitos los paradigmas planteados en la Carta Magna, como:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”. (Art. 2°)

Del financiamiento a la educación, el “Artículo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado, Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible. Los recursos federales recibidos para ese fin por cada con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.”

De la equidad en la educación, se considera el “Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente,

a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de esta Ley.”

En el aspecto de organización y participación de la población en su propio proceso educativo está el

“Artículo 33.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes:

I. Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad, para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades;

IV.- Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular y se encuentran en situación de rezago educativo para que concluyan la educación básica, otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso a las mujeres;

V.- Otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos;

XI. Promoverán mayor participación de la sociedad en la educación, así como el apoyo de los particulares al financiamiento y a las actividades a que se refiere este capítulo;...”

“Artículo 34.- Además de las actividades enumeradas en el artículo anterior, el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos, previa celebración de convenios en los que se concierten las proporciones de financiamiento y las acciones específicas que las autoridades educativas locales deban realizar para reducir y superar dichos rezagos. La Secretaría evaluará los resultados en la calidad educativa de los programas compensatorios antes mencionados.

Artículo 35.- En el ejercicio de su función compensatoria, y sólo tratándose de actividades que permitan mayor equidad educativa, la Secretaría podrá en forma temporal impartir de manera concurrente educación básica y normal en las entidades federativas”. (DOF; 1993)

Si la educación es política de Estado, la calidad de los procesos educativos requiere de los esfuerzos a los que están obligados sus actores: poderes públicos, órganos de gobierno, autoridades, instituciones, maestros, organizaciones gremiales, expertos, padres de familia y la sociedad en su conjunto, no perdiendo de vista que se busca el beneficio personal y colectivo. En el devenir histórico de la educación representa como el sustento de las expectativas de desarrollo y progreso nacional.

El Estado debe tutelar, de manera prioritaria, a quienes por razones diversas no han sido plenamente incluidos en el Sistema Educativo Nacional o se encuentran francamente marginados. El imperativo de la calidad debe alcanzar a todos los niños y jóvenes en el marco de una educación inclusiva. La estrategia de tutores comunitarios de verano, busca ayudar a esta tarea.

Así, el gobierno ha intentado, a través de diferentes ejes, lograr avances en materia educativa, por su trascendencia para la formación de los ciudadanos y por consiguiente de una mejor sociedad, que ayude al desarrollo económico del país. Sin embargo, no lo ha logrado con la misma eficacia en todos los rincones del país.

Recordemos que desde el establecimiento de la SEP (1921) la dirección y organización del sistema educativo nacional es asumida por el estado, lo que originó que las decisiones de política educativa y la ejecución de las estrategias y programas se llevarán a cabo desde el gobierno central hacia el resto del país, por tanto, las entidades federativas tenían una limitada intervención para presentar sus necesidades y demandas, así como lidiar con la compleja red de relaciones marcadas por la dependencia de los recursos económicos. Sumemos a esto, la heterogeneidad de la población y por ende, las muy diversas necesidades educativas de cada región. Esto trajo consigo un mapa educativo diverso y desigual, en donde no todos tienen el mismo acceso a la oferta educativa.

La educación en México, durante los años treinta del siglo XX, se condujo a partir de una agenda e ideología de política de izquierda, impulsada desde el gobierno, el cual impulsó importantes reformas sociales, como la agraria y la educativa, y en 1934 se modificó el artículo tercero Constitucional para darle a la educación el carácter de socialista.

La política de la educación socialista en México en los años treinta tuvo rasgos como el anticlericalismo, la instrumentación de reformas sociales y, en general, los intentos de modernización y secularización de la vida social, elementos que fueron parte sustantiva de la visión cultural y educativa que tenían los nuevos grupos de poder.

En 1940 la política educativa se propuso disminuir la carga ideológica en los planes de estudio, combatir la burocracia y el sindicalismo radical, unir al magisterio e incrementar la participación de la educación privada, a través de lo que se denominó la -Escuela del Amor-. El propósito lo constituía la construcción de una política de equilibrio social. Aunque la educación todavía era socialista, la reglamentación cambiaba su finalidad, de un instrumento transformador de la sociedad a una herramienta propiciadora de la unidad de los mexicanos. A través de todo esto, se pretendía que la escuela fuera el medio para borrar las desigualdades

existentes mediante la enseñanza amorosa, construyendo la homogeneización espiritual que uniera a los mexicanos en una nación fuerte.

La educación ha sido tema de debate y en algunos sexenios de acción. Desde 1960, con Jaime Torres Bodet (Secretario de Educación), con su plan de los 11 años en la educación primaria se logró masificar la alfabetización, así se empezaron a concretar las metas que nos han permitido pasar de inicios del siglo XX con un analfabetismo del 90%, a la actualidad que es del 7.6%, en niños de 6 a 14 años, pasando de igual forma de menos de un grado de estudio promedio (primero de primaria) a segundo de secundaria en la actualidad.

En 1970 la oferta educativa se centró en la zona conurbada, recordemos que la población se transformó y pasó de ser predominantemente rural a ser predominantemente urbana, por lo que no se satisfacía la demanda, aquí se da el paso de un cambio de modelo educativo social a uno de aprender memorizando y enfocados los contenidos a fomentar la fraternidad, la solidaridad y la justicia. Aunque en 1980 se puso en vigor una nueva Ley de Educación, sin embargo la política educativa no tuvo cambios.

En la década de los 80's se establecieron para el sector educativo tres propósitos principales: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación, y mejorar la prestación de los servicios en estas áreas, ya para 1990 con Carlos Salinas a la cabeza se introdujo por primera vez el concepto de -educación con Calidad-, así que los esfuerzos trataron de encaminarse mejorar la calidad y la cobertura de la educación.

Del año 2000 a la fecha, se considera la educación como un factor estratégico del desarrollo, que hará posible "el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura". Los propósitos fundamentales son "la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación".

Hasta aquí hemos visto como la educación se ha venido masificando y si bien ha logrado una cobertura respetable, es necesario mencionar que la inequidad y la falta de calidad estuvieron y están presentes en este proceso. Trayendo consigo que los avances logrados en materia educativa no sólo sean insuficientes, sino que siguen marcadas disparidades de las clases sociales.

Hoy en México se invierte más en las escuelas urbanas que rurales, basta mencionar dos puntos, uno, si hablamos de que en las escuelas rurales sin problema se rebasa los 100 alumnos por escuela. En México, aún el 10% de la población pertenece a pueblos indígenas (pueblos que hablan un dialecto) y que en muchos casos su población no llega a rebasar los 100 ciudadanos por comunidad, lo que dificulta juntar la cantidad de niños suficiente para que se instale una escuela en esa comunidad. Aquí el problema se agrava cuando

se considera que las instalaciones, equipamiento y hasta adiestramiento de los profesores en las escuelas urbanas está muy arriba de las rurales. Dos, la falta de atractivo o aliciente para que los alumnos inscritos permanezcan y/o concluyan sus estudio; recordemos que los planes de estudio son los mismos en las escuelas urbanas que en las rurales, si considerar las necesidades regionales, así el estudiante rural al no encontrar una aplicación real y práctica a su vida cotidiana y encuentra poco atractivo continuar sus estudios.

Este problema es histórico, desde la aplicación de los primeros esfuerzos por educar a la población, ya que la educación permio primero a las zonas rurales y luego a las urbanas. Así mientras en las ciudades ya se requería la secundaria para acceder a un empleo, en el campo a penas se estaba masificando la educación primaria, y mientras en las escuelas urbanas los profesores a partir de 1984 obtienen un título para impartir clases, en las zonas rurales y sobretodo indígenas es difícil encontrar profesionales de calidad para educar.

Así pues, el problema en México no es sólo alfabetizar, sino considerar a su población indígena y que ésta tenga las condiciones para acceder a la educación, yendo desde trabajar en las deficiencias alimentarias de esos pueblos, establecer caminos que los comuniquen y capacitar a los educadores.

Como respuesta el gobierno federal crea en 1967 al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en su vertiente de Educación Comunitaria. Su objetivo es atender a este segmento de la población, a través de planes y programas como la estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.

Pero ¿son suficientes estos programas?, o sólo son paliativos, recordemos que este programa como muchos otros cuenta con escasos recursos para su ejecución, y su personal no cuenta con una certificación que avale su desempeño en las aulas.

1.4.2 La Educación en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Estado y las decisiones que toma influyen en nuestra vida cotidiana, a través de políticas públicas determina qué hacer para resolver las demandas sociales y cuánto gastar en su solución, a través del proceso de planeación, programación y presupuestación. En el presente capítulo se muestran los principales instrumentos del proceso de planeación y los correspondientes al Sistema Educativo Nacional, su convergencia e integración para la formulación de las políticas públicas en materia educativa.

Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD).

De acuerdo con el Artículo 25 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el estado es el encargado de promover el desarrollo nacional, entendido como crecimiento económico con redistribución del ingreso::

"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación."(DOF: 1983; pp. 24 y 25).

El Artículo 26 de la propia Carta Magna señala que para lograr el Desarrollo, se constituirá un Sistema Nacional de Planeación, que contendrá los instrumentos programáticos y presupuestales que den solución a la diversa problemática social:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa...

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo...

El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones... (DOF; 1983, pp. 25 y 26)

De estos artículos se deriva la Ley Reglamentaria, que es la Ley de Planeación

Del mandato Constitucional emana la Ley de Planeación, que instruye:

Artículo 26.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país, fijados en el plan y las actividades relacionadas con dos o más dependencia coordinadoras del sector. (DOF; 1917; 18.).

Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos de administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable. (Constituyente; 1917; p.18.).

El programa del Consejo Nacional de Fomento Educativo de 2014-2018 está alineado a la meta nacional 3.

MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente al objetivo

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

En su estrategia.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Y la línea de acción relacionada a robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo.

Asimismo se alinea a dos objetivos:

Objetivo. 1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo. 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. (DOF, SEP, 2013, pág.5)

El programa institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018 se fundamenta en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el documento del DOF se expone el marco normativo, diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción para la dirección y ejecución de las metas. Asimismo, se resume la acción en 5 objetivos principales, cada uno con estrategias e indicadores propios.

CUADRO 1.13

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018				
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018				
Objetivo 1. Propiciar que las niñas, niños y jóvenes acceda a servicios educativos acordes a sus necesidades y características				
Estrategia 1.1 Consolidar una política nacional para evitar el rezago educativo	Estrategia 1.2 Fortalecer la atención en Educación Básica	Estrategia 1.3 Reforzar prácticas inclusivas a la Educación inicial y básica	Estrategia 1.4 Asegurar la pertinencia de los modelos y materiales de apoyo	Estrategia 1.5 Participación de jóvenes como figuras educativas
Objetivo 2. Fortalecer los servicios educativos del CONAFE para que las niñas, niños y jóvenes permanezcan y concluyan la Educación Básica.				
Estrategia 2.1 Fortalecer los servicios de Educación Básica que brinda el CONAFE	Estrategia 2.2 Fortalecer los servicios de Educación Básica Comunitaria que brinda CONAFE	Estrategia 2.3 Impulsar el desarrollo de estrategias de intervención que beneficien a los alumnos en rezago educativo.	Estrategia 2.4 Consolidar un sistema de control escolar para la incorporación, tránsito, conclusión y continuidad educativa.	Estrategia 2.5 Consolidar una administración, eficaz y transparente para fortalecer la operación.
Objetivo 3. Consolidar una administración moderna, eficaz y transparente para fortalecer la operación de los procesos de CONAFE.				
Estrategia 3.1 Mejorar la eficiencia mediante el uso racional de los recursos asignados a CONAFE.	Estrategia 3.2 Modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.	Estrategia 3.3 Impulsar la conectividad y el desarrollo de sistemas en los procesos administrativos, operativos y de servicios.	Estrategia 3.4 Impulsar el uso de TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y generar competencias digitales.	Estrategia 3.5 Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas institucional.
Objetivo 4. Formular e implementar mecanismos de seguimiento que sintetizen los logros para mejorar la operación de los programas.				
Estrategia 4.1 Llevar a cabo acciones de seguimiento institucional que permitan la medición y comparación de resultados y procesos educativos del CONAFE.	Estrategia 4.2 Contar con un tablero de indicadores que refleje la situación del CONAFE y sea funcional para la toma de decisiones.		Estrategia 4.3 Implementar evaluaciones cualitativas.	
Objetivo 5. Consolidar una política de concertación con actores públicos y privados para fortalecer la labor institucional que brinda el CONAFE.				
Estrategia 5.1 Gestionar la participación de instituciones particulares y el sector empresarial en la operación de los programas educativos del CONAFE,	Estrategia 5.2 Promover la gestión y participación del Gobierno Federal, estatal y municipal en los programas y proyectos del CONAFE.		Estrategia 5.3 Fortalecer la participación de diversas figuras educativas.	

Elaboración propia con base en el DOF. Programa Institucional del Consejo Nacional DE Fomento Educativo 2014-2018

Cada estrategia a su vez tiene sus líneas de acción.

El programa de Tutores Comunitarios de Verano, se sustenta en el OBJETIVO 1.

Propiciar que las niñas, niños y jóvenes accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características, específicamente en la ESTRATEGIA.

1.4. Asegurar la pertinencia de los modelos, materiales y apoyos destinados a la educación que se brinda. Esta estrategia tiene dos líneas de acción:

1.4.1 Diseñar estrategias para fortalecer la detección de problemas de aprendizaje en los alumnos de educación básica comunitaria.

1.4.2 Desarrollar planes y programas que permitan fortalecer el aprendizaje en los alumnos que presentan problemas de rezago educativo.

En esa línea de acción 1.4.2 encontramos el fundamento de la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano. Para medir el impacto de las líneas de acción se elaboran indicadores, para cada uno de los 5 objetivos generales señalados en el cuadro 1.13 se tienen 3 indicadores como lo señala el cuadro 1.14

Cuadro 1.14

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 2018 INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN		
Objetivo 1. Propiciar que las niñas, niños y jóvenes acceda a servicios educativos acordes a sus necesidades y características		
Indicador 1.1 % de cobertura con EDUCACIÓN Inicial en las localidades susceptibles de ser atendidas.	Indicador 1.2 % de niñas y niños que recibieron los servicios educativos de CONAFE en las localidades susceptibles de ser atendidas por educación comunitaria	Indicador 1.3 % de cobertura de escuelas con Programas Compensatorios.
Objetivo 2. Fortalecer los servicios educativos del CONAFE para que las niñas, niños y jóvenes permanezcan y concluyan la Educación Básica.		
Indicador 2.1 % de los beneficiarios de la beca Acércate a tu escuela.	Indicador 2.2 % de alumnos con útiles escolares.	Indicador 2.3 % de alumnos de educación comunitaria que reciben oportunamente su certificado.
Objetivo 3. Consolidar una administración moderna, eficaz y transparente para fortalecer la operación de los procesos de CONAFE.		
Indicador 3.1 % de procesos prioritarios optimizados.	Indicador 3.2 % de servidores públicos capacitados en materia de transparencia.	Indicador 3.3 % de archivo de concentración liberado.
Objetivo 4. Formular e implementar mecanismos de seguimiento que sintetizen los logros para mejorar la operación de los programas.		
Indicador 4.1 Eficiencia terminal en los servicios educativos comunitarios.	Indicador 4.2 % de deserción de los alumnos de los servicios educativos del CONAFE.	Indicador 4.3 % de deserción de los Líderes para la educación comunitaria (LECs).
Objetivo 5. Consolidar una política de concertación con actores públicos y privados para fortalecer la labor institucional que brinda el CONAFE.		
Indicador 5.1 Incremento en el número de concertaciones.	Indicador 5.2 Número de beneficiados por las alianzas del CONAFE en el sector privado.	Indicador 5.3 % de apoyos recibidos como producto de la concertación con los tres órganos de gobierno, organismos nacionales e internacionales.

Elaboración propia con base en el DOF. Programa Institucional del Consejo Nacional DE Fomento Educativo 2014-2018

La estrategia de Tutores Comunitarios de Verano (TCV) se expresa en el Objetivo 1. Propiciar que niñas, niños y jóvenes accedan a sus servicios educativos acordes a sus necesidades y características. Su evaluación se hace mediante el Indicador 2.3 mostrado en el cuadro 1.15. El indicador 2.3 se refiere a:

Cuadro 1.15

Indicador 1.3	
Elemento	Características
Objetivo	Objetivo 1. Propiciar que las niñas, niños y jóvenes accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características.
Indicador	1.3 Porcentaje de cobertura de escuelas con Programas Compensatorios
Descripción General	Con este indicador se puede dar seguimiento a la cobertura que se tiene en las escuelas que reciben alguno de los programas compensatorios con respecto a las programadas a beneficiar
Observaciones	El indicador es una relación que expresa como porcentaje (Escuelas con Programas Compensatorios /Escuelas programadas a ser beneficiadas con alguno de los programas compensatorios) x100
Periodicidad	Anual
Fuente	Integración Territorial (ITER) del INEGI; Grado de marginación del CONAPO; Grado de rezago social del CONEVAL, Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional de la SEP y Registros Estadísticos del CONAFE.
Referencias Adicionales	La Unidad Responsable de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación del CONAFE.

Fuente: SEP – CONAFE, Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, DOF. Segunda Sección, Jueves 8 de Mayo de 2014

Luego entonces, la estrategia de Tutores Comunitarios de Verano está alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente a la meta nacional **3. México con educación de calidad**, eje 3 Igualdad de oportunidades, específicamente en el apartado 3.3 Transformación educativa, lo anterior se refuerza con lo que se señala en el objetivo 10: reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. (PND; 2013; varias páginas).

La estrategia busca reducir el rezago educativo procurando que los niños atendidos acrediten el ciclo o nivel escolar, se centra en la atención de niños en situación económica vulnerable.

Forma parte de las acciones para fortalecer las oportunidades educativas, ya que si a lo largo del curso los educandos no logran obtener el mínimo de conocimiento para acceder al siguiente nivel o ciclo escolar, por medio de TCV tengan una oportunidad extra para acreditar y no desertar o repetir el ciclo escolar.

Los objetivos planteados en el Plan Nacional de desarrollo son:

Cuadro 1.16

Línea Base 2010	Meta 2018
Escuelas beneficiadas con programas compensatorios	Escuelas beneficiadas con programas compensatorios
92.20%	100%

Fuente: SEP – CONAFE, Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, DOF. Segunda Sección, Jueves 8 de Mayo de 2014.

El Artículo 32 de la Ley General de Educación como se señaló anteriormente, indica que las autoridades deben establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro efectivo de la igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios de educación y es específico al señalar que estarán dirigidas, de manera "preferente", a los grupos y regiones con "mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas sociales de desventaja".

De acuerdo con lo anterior, puede señalarse que existe una base legal sólida que permite diseñar y aplicar los mejores esquemas educativos para el país, adecuados a los diferentes tipos y estratos de población, con una clara filosofía incluyente, democrática y suficiente para formar mexicanos productivos y felices.

Capítulo 2. Descripción de la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.

2.1 Antecedentes.

México ha atravesado por un largo camino hacia la cobertura y mejoramiento de la educación, desde que se reconoció el derecho a la educación en la Constitución Mexicana en el Artículo Tercero, hasta nuestros días, con el objetivo siempre presente, es abatir el rezago educativo. Este análisis se enfoca a la educación primaria, específicamente en comunidades marginadas.

La educación en los pueblos rurales, es una tarea de suma importancia y busca incorporar a la toda la población en la dinámica económica-social del país; Juan Bello en su libro Educación y pueblos excluidos (2007, p. 163), entiende a la educación como mecanismo de transformación social, función que se disgrega en dos caracterizaciones: la educación como medio de selección y ascenso social, y la educación como instrumento de progreso técnico.

Se concibe a la educación como generadora de desarrollo personal y social, que da posibilidades a las personas de que alcancen un mejor futuro económico y social, que coadyuve a mejorar el entorno, por esto la importancia de buscar la cobertura universal de la educación primaria.

De acuerdo con el Gobierno Federal, el avance en educación primaria es sorprendente, la tasa neta de matriculación pasa de 97.6% en 1990 a 100% en el 2012, lo que significa que todos los niños en edad escolar (de 6 a 11 años) estuvieron inscritos en alguna escuela del Sistema de Educación Básica; también el índice de terminación de estudios resultó favorable, ya que en 1990 sólo terminaba un 75.1% y para 2012 se llegó al 98.6%. La tarea de alfabetizar y dar acceso a la toda la población a la educación primaria continúa, y es sólo a través de la educación y la capacitación que el Gobierno puede incorporar a toda la población a la vida productiva del país, atendiendo el apremiante momento actual donde la competencia económica mundial reclama la necesidad de que México entre a competir o por lo menos se incorpore de lleno a la competencia económica mundial. Los organismos internacionales por supuesto que no son ajenos a este problema y han planteado metas que buscan conseguir a través de la firma de compromisos internacionales, el porcentaje aumentó de 95.4% a 98.6% en personas de 15 a 24 años de edad, siendo en mujeres donde se dio el mayor avance se presentó (3.8 puntos porcentuales). Ver Cuadro 2.1.

Cuadro 2.1

Comportamiento de las cifras en educación básica					
Indicador	Línea base 1990	1995	2000	2005	2012
2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) (%)	97.6	98.4	99.3	97.3	100
2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de primaria.	75.1	83.8	87.7	92.2	96.4
2.3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad (%)	95.4	96.1	96.7	97.5	98.6
2.3.a. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	94.8	95.7	96.5	97.5	98.6
2.3.b. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	96.1	96.5	96.9	97.5	98.5

Fuente: Presidencia de la República, Informe de Gobierno 2013, México, D.F., 2013, p. 63.

2.2 Metas en educación.

Metas del milenio.

Las metas del milenio son ocho, orientadas a mejorar las condiciones personales y sociales de las personas hacia el 2015, metas que firmaron 189 países miembros de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos México. En ellas se incluye:

- “lograr la enseñanza primaria universal”.

"Objetivo para 2015 es: Asegurar que todos los niños y las niñas terminen un curso completo de enseñanza primaria". (ONU; 2014; p. 2)

En México, de acuerdo con los datos oficiales, ya se logró la educación primaria universal al tener un 100% de cobertura, ahora se busca mejorar esa educación, para que se logre una educación básica de calidad.

Es por ello que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se estableció como meta nacional lograr un "México con Educación de calidad".

Cuadro 2.2

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3. México con Educación de Calidad Obj.3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.	Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, DOF, México, D.F.2013.

Para el logro de los objetivos se han planteado diversos programas y estrategias que coadyuven a lograr la meta. La estrategia de Tutores Comunitarios de Verano forma parte de estas acciones, su objetivo es:

“Propiciar que las niñas, niños y jóvenes accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características y coadyuvar a lograr que una educación primaria universal, porque busca que la población infantil de comunidades rurales asista a la escuela, aprenda habilidades básicas de lectura, matemática y cuidado de la salud y finalice a tiempo la escuela primaria.” (CONAFE; 2012, p.17)

Por lo tanto, todas las acciones que realice en las comunidades rurales y marginadas del país, tenderán a alcanzar este objetivo.

2.3 Antecedentes del CONAFE.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo ha sido el encargado de la educación básica en las comunidades de alta y muy alta marginación desde 1971, sus antecedentes jurídicos se remontan al Decreto Presidencial del 11 de septiembre de 1971, luego modificado mediante el Diverso del 11 de febrero de 1982²; donde se

²Este se hace con el objeto de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como a la difusión de la cultura mexicana en el exterior.

establece que el CONAFE es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonios propios. Sus objetivos son:

- Ofrecer alternativas de acceso, permanencia y mejora del aprendizaje en la educación inicial y básica.
- Alcanzar la equidad educativa de infantes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y marginalidad, a partir de convocar al compromiso y corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno, así como de los sectores público, privado y social. (SEP-CONAFE; DOF, 01-02-2009; varias páginas)

Las atribuciones del CONAFE son:

- Investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, de acuerdo con los lineamientos que al efecto determine la Secretaría de Educación Pública.
- Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social de los sectores organizados del país para la atención y resolución de los problemas educativos y culturales.
- Crear y desarrollar medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación para la población. (SEP-CONAFE; DOF, 01-02-2009; varias páginas)

Su creación, objetivo y atribuciones corresponden a la lucha que enfrenta México por abatir el problema de rezago educativo y que a pesar de sus múltiples esfuerzos a lo largo de la historia no se ha erradicado por completo. La tarea es más importante de lo que a simple vista se deja ver, ya que su labor es integrar a las comunidades marginadas al desarrollo de la sociedad, a través de la educación, entendiendo a la educación como factor de cambio e innovación de los individuos como personas y como capital social.

El propio CONAFE reconoce como objetivo primordial "Llevar los beneficios de la educación básica a las comunidades que hasta ese momento no contaban con servicios educativos" y se pone como objetivo brindarle a la población de estas comunidades las herramientas para que en el futuro puedan enfrentar con éxito las situaciones y los retos que se les presenten, así como desenvolverse mejor en su entorno social y productivo (CONAFE; 2011; varias páginas).

2.4 Organigrama de los programas y servicios que ofrece CONAFE.

Como se aprecia en el organigrama, el CONAFE tiene presencia en la educación inicial y básica, y se concentra en las localidades marginadas, su quehacer abarca desde los alumnos, hasta los padres de familia, y en algunos casos la provisión de recursos económicos, pretendiendo con ello atacar el problema de forma integral.

Cuadro 2.3
Organigrama de los programas y servicios que ofrece CONAFE.



Fuente: CONAFE; nombre del documento, 2006-2012, México, D.F., varias páginas

Dos de los programas prioritarios son: E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena y E063 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.

Ambos programas están sujetos a Reglas de Operación, las cuales describen la forma en la cual la institución ofrece los apoyos y servicios que corresponden al cumplimiento de su misión y objeto, precisando la forma de ejercer los recursos asignados (CONAFE; 2006, varias páginas).

Programa E062. Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena Servicios Educativos, sus acciones se orientan a atender:

- **Preescolar Comunitario:** Dirigido a niños de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar a 5 años 11 meses, que habitan en comunidades rurales e indígenas de menos de 500 habitantes, y a niños migrantes que residen en campamentos agrícolas y albergues. Dada la

multiplicidad de condiciones de vida de la población que se atiende, se han desarrollado y operan cuatro modalidades de atención que a saber son: Preescolar Comunitario Rural, Centro Infantil Comunitario, Preescolar Comunitario Migrante, y Preescolar Comunitario Indígena.

- **Primaria Comunitaria:** Se ofrece a niños y adolescentes, con edad mínima de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar hasta los 14 años 11 meses, que habitan en localidades de menos de 100 habitantes y a niños y adolescentes migrantes que residen en campamentos agrícolas y albergues. Con el objeto de adecuarse a la realidad de los niños y adolescentes que se atienden, se operan las siguientes modalidades de Primaria Comunitaria:
- **Primaria Comunitaria Rural, Primaria Comunitaria Migrante, y Primaria Comunitaria Indígena.**
- **Secundaria Comunitaria:** Dirigido preferentemente a niños egresados de las primarias comunitarias, o de localidades menores de 100 habitantes. Actualmente se ofrecen las siguientes modalidades educativas:
- **Secundaria Comunitaria Rural, y Secundaria Comunitaria Indígena.** explicación breve de que se trata (CONAFE; 2006-2012, varias páginas)

E063. Programa de Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica, donde se ubica Tutores Comunitarios de Verano y se orienta a:

- **Centros de Educación Comunitaria (CEC):** Estrategia cuyo objetivo central es integrar los servicios educativos (mínimo 2), que ofrece el CONAFE en una comunidad rural. El propósito es el de incorporar paulatinamente a los miembros de la comunidad como agentes educativos y crear así comunidades de aprendizaje donde participe y se beneficie la población en rezago, así como fortalecer la corresponsabilidad de las y los habitantes de la comunidad para alcanzar logros educativos. Con esta estrategia también se da respuesta a una serie de necesidades y expectativas de la población de las micro comunidades atendidas por el Consejo. La función de coordinación del centro queda a cargo de un Instructor Comunitario Líder.
- **Beca “Acércate a tu Escuela”** (antes FIDUCAR): Becas para alumnos de educación básica de las comunidades rurales con un alto y muy alto nivel de marginación y rezago social, que carecen de alguno o todos los servicios de educación básica, con el objeto de apoyar su traslado al centro educativo más cercano y con ello continuar con sus estudios.

- ***Caravanas Culturales***: Estrategia dirigida a alumnos de primaria y secundaria comunitarias, a padres y madres y a la comunidad en general. Se opera en las comunidades de los municipios prioritarios para el CONAFE, que cuenten con servicio de primaria y secundaria comunitarias.
- ***Sistema de Estudios a Docentes (SED)***: Es un servicio diseñado y dirigido, específicamente a todas las figuras educativas que concluyen su Servicio Social Educativo colaborando en los distintos servicios que ofrece la institución, y que continúan sus estudios de nivel medio superior, educación superior o capacitación para el trabajo, en México o en el extranjero.

Conviene señalar que como parte de los esfuerzos de la presente administración por impulsar la equidad educativa, a través de la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen, se diseñaron y operan los siguientes servicios:

- ***Asesores Pedagógicos Itinerantes (API)***: Oferta de servicios sustentada en el modelo de educación comunitaria del CONAFE, que se proporciona a los niños, niñas y jóvenes de nivel primaria y secundaria (rural e indígena), con menores logros educativos en la prueba ENLACE. El objeto es incrementar sus niveles de logro en los aprendizajes, a través de esquemas de atención intensiva y personalizada, adicional a la que reciben en los servicios a los que asisten.
- ***Tutores Comunitarios de Verano (TCV)***: Proyecto dirigido a niños de primaria comunitaria del CONAFE, que al finalizar el ciclo escolar requieran apoyos específicos para complementar y fortalecer su desempeño escolar, que les permita avanzar al siguiente nivel.”(CONAFE; 2013; varias páginas).

Pero, ¿es realmente oportuna y eficaz la incubación, implantación y desarrollo de todos los programas?, ese tema trasciende el propósito del presente trabajo, que sólo se centra en la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, en las tres etapas del proceso: planeación, programación, ejecución y resultados de la estrategia.

2.5 Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.

Justificación del programa.

Con el propósito de encontrar herramientas que permitan mejorar el rendimiento académico de los alumnos, diversos organismos internacionales como la OCDE, han desarrollado proyectos y estrategias, como la

estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, que se fundamentan en un enfoque socio-constructivista³ que parten de principios pedagógicos basados en el proyecto internacional “Ambientes de Aprendizaje Innovadores” (ILE)⁴ desarrollado por el Centro para la Investigación e Innovación Educativa (CERI), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los principios son:

- Concebir a los alumnos como los sujetos principales de los procesos de tutoría.
- Partir de los aprendizajes previos de los alumnos.
- Establecer con claridad las experiencias de aprendizaje y responsabilizarse de ellas.
- Identificar las diferencias, necesidades, motivaciones y emociones individuales de los alumnos a fin de proponer situaciones de aprendizaje que impongan un reto a los estudiantes.
- Vincular lo más posible las actividades de tutoría con la comunidad y las experiencias de vida de los alumnos.
- Promover el trabajo en equipo, así como el aprendizaje cooperativo.
- Aplicar estrategias activas de retroalimentación formativas. (Tello e Ibarra;2012, pp. 27 y 28)

Es decir, toma como base el entorno social de los educandos y sus conocimientos previos para desarrollar nuevos conocimientos. Cabe mencionar que este enfoque se lleva a campo por medio de TCV, sin que exista un estudio previo para determinar si el entorno social de cada estudiante es propicio para desarrollar o reinventar el conocimiento que lleva el TCV.

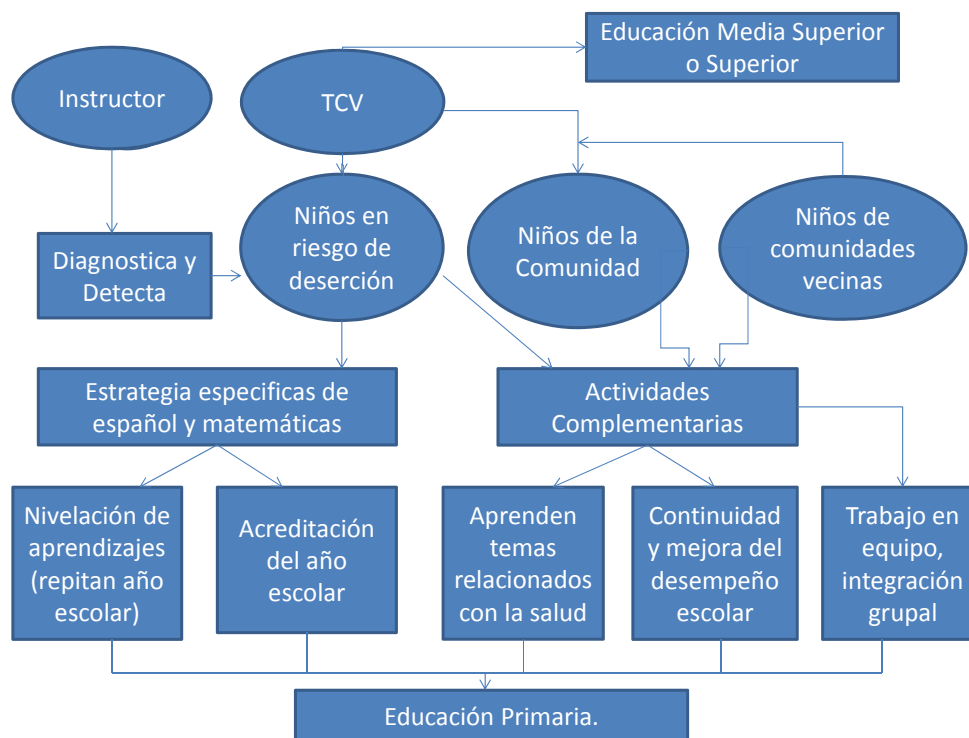
Es una estrategia que por su argumento pedagógico involucra a toda la sociedad, como parte de los elementos que le ayuden a mejorar sus habilidades cognitivas, involucrando a padres, tutores, instructores⁵ y a los niños de la comunidad con retraso o sin retraso escolar. A continuación se describe su proceso por medio de un Diagrama de la CONAFE:

³El constructivismo es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. El constructivismo educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la acción. Como figuras clave del constructivismo cabe citar a Jean Piaget y a Lev Vygotski. Piaget se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio. Por el contrario, Vygotski se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción Interna. La instrucción del aprendizaje surge de las aplicaciones de la psicología, donde se especifican los mecanismos conductuales para programar la enseñanza de conocimiento. Existe otra teoría constructivista (del aprendizaje cognitivo y social) de Albert Bandura y Walter Mischel, dos teóricos del aprendizaje cognoscitivo y social.

⁴Considera la innovación en estos entornos de aprendizaje debe considerar cinco dimensiones: los aprendices (¿quién aprende?), el profesorado (¿con quién?), el contenido (¿qué se aprende?), los recursos (¿dónde?, ¿con qué?) y la organización (¿cómo?).

⁵Quien funge como profesor a lo largo del ciclo escolar.

Cuadro 2.4



(Tello e Ibarra;2012, p. 30)

Como puede verse en el diagrama, el programa tiene dos tipos de destinatarios directos, uno primario y otro secundario. El primario está conformado por aquellos estudiantes de educación primaria de los cursos comunitarios del CONAFE, cuyo rendimiento escolar es bajo y que muestran altas probabilidades de reprobación y/o deserción escolar provocada por la repetición, reprobación o extra-edad. El secundario incluye a los niños de la comunidad y de las comunidades vecinas que no tienen estas características, pero que desean participar en actividades complementarias por la tarde que buscan promover el desarrollo de habilidades de pensamiento, autoconocimiento, autoestima y prácticas de salud.

La Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano surge como una acción complementaria para combatir el rezago educativo de los niños que están en probabilidades de reprobación el ciclo escolar o que tienen problemas de retraso o extra-edad. Se implementa en comunidades marginadas y se ha ido expandiendo desde su creación en 2009 a la fecha. Actualmente se implementa en comunidades rurales marginadas de los 32 estados de la República Mexicana.

La planeación, operación y resultados se calendarizan por año:

La planeación se lleva a cabo de enero-mayo, la operación de junio-agosto los resultados de septiembre-diciembre.

Diversos actores de la sociedad participan en la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano, entre ellos, están las autoridades del CONAFE que se encargan de la programación y la asignación de los recursos para la estrategia, los alumnos y padres de familia que en algunos casos dan manutención a los tutores, en caso de que se queden a pernoctar en la comunidad donde imparten la tutoría.

Por el lado de los actores principales tenemos la participación de los capacitadores de tutores comunitarios, y por supuesto, de los tutores comunitarios que son jóvenes alumnos de nivel Medio Superior y Superior.

Cuadro 2.5

Enero- Febrero -Marzo
<ul style="list-style-type: none">•Reuniones de trabajo con Instituciones participantes para acordar actividades de planeación, coordinación y seguimiento de TCV.•Reuniones en las entidades federativas con las oficinas de vinculación de planes educativos interesados en participar en el proyecto de TCV.•Reunión de Coordinación de la estrategia TCV con representantes estatales de las Instituciones participantes.•Publicación de Convocatoria en página web de CONAFE•Reuniones periódicas a nivel estatal para la coordinación de actividades con las instituciones participantes•Colocación de convocatorias en planteles del Universo seleccionado•Pláticas informativas a los aspirantes a TCV•Registro de aspirantes y selección.

Fuente: (SEP-CONAFE; 2019-2011; p.11-13)

Cuadro 2.6

Abril-Mayo-Junio
<ul style="list-style-type: none">•Presentación de resultados de la estrategia en coloquio•Reunión Nacional de formación a responsables de TCV y personal que lleva acabo la formación en las entidades.•Presentación de la estrategia por parte del personal de la Delegación a los Comités Técnicos Estatales.•Segunda Videoconferencia Nacional de Tutores Comunitarios de Verano•Aplicación del instrumento de evaluación inicial de la tutoría•Calificación y llenado de resultados de la Evaluación Inicial•Publicación de resultados de aspirantes a TCV seleccionados (listados en escuelas)•Aplicación de la 5ta. Parcial a todos los alumnos.

Fuente: (SEP-CONAFE; 2019-2011; p.11-13)

Cuadro 2.7

Julio-Agosto-Septiembre
<ul style="list-style-type: none">•Capacitación a los aspirantes a Tutores Comunitarios de Verano•Firma de la carta compromiso•Inicia la tutoría (primera quincena de julio)•Inician visitas de observación a tutorías•Aplicación final del instrumento de evaluación de la tutoría•Terminan visitas de observación a tutorías•Se filma la segunda parte del video de la estrategia: TCV en el aula, opinión de padres , alumnos y tutores sobre la estrategia.•Término de la tutoría (primero quincena de agosto)•Aplicación de cuestionarios a TCV•Reunión de evaluación con Tutores Comunitarios de Verano y formadores de todas las entidades del país que participaron para compartir experiencias y resultados que impulsen la mejora de la estrategia.•Ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad de la estrategia TCV.

Fuente: (SEP-CONAFE; 2019-2011; p.11-13)

Cuadro 2.8

Octubre-Noviembre-Diciembre
<ul style="list-style-type: none">•Envío por parte de las Delegaciones a Nivel Central de formatos de seguimiento•Captura de cuestionarios aplicados a TCV•Concentrado nacional de los datos de control escolar procedentes del Sistema Operativo Local (SOL)•Integración y análisis de los formatos de seguimiento•Termino del ciclo.

Fuente: (SEP-CONAFE; 2019-2011; p.11-13)

Las escuelas participantes, por acuerdo con el CONAFE, lanzan una convocatoria para que participen sus alumnos y/o becarios como Tutores Comunitarios de Verano.

Perfil del Tutor Comunitario de Verano. Estudiante de:

- Educación Media Superior que estén cursando del tercer semestre en adelante y que preferentemente reciban beca de la Subsecretaría de Educación Media Superior o del Programa Oportunidades, y Educación Superior.

También pueden participar los instructores comunitarios del CONAFE que inician o terminan el segundo año de servicio y que tengan el bachillerato concluido.

Las entidades que participan en coordinación con el CONAFE son:

- Secretaría de Educación Pública
- Subsecretaría de Educación Media Superior
- Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. Delegaciones Estatales del CONAFE en: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
- Comisión Nacional de Protección Social en Salud
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar(DGECyTM)
- Dirección General de Bachillerato (DGB)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Universidad Autónoma de México (UAM), Campus Xochimilco
- Universidad del Valle de México. Aunque ya se firmó el convenio para que los alumnos lleven a cabo su servicio social no se ha concretado la participación de los estudiante
- Representaciones estatales de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)
- Planteles de Educación Media Superior y Universidades Estatales.
- En 2009 Subsecretaría de Educación Media Superior
- A partir de 2010 se incorporan la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Universidad Autónoma de México (UNAM), el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que promueve la participación de sus becarios de nivel medio superior, y el Sector Salud a través de la CNPSS que certifica las corresponsabilidades en salud de los becarios de Oportunidades que se encuentren cursando a partir del tercer semestre de Educación Media Superior.

Estas escuelas y dependencias se coordinan para reclutar a los Tutores Comunitarios de Verano, lazan convocatorias (carteles, trípticos, etc.) dentro de sus planteles, o por medios electrónicos. Una vez que concluye el proceso de selección y que son dados a conocer los resultados de los alumnos que participarán como Tutores Comunitarios de Verano, se establecen fechas para la capacitación de los alumnos.

La capacitación dura dos semanas, los capacitadores forman parte del personal del CONAFE, es de precisar que en los documentos consultados se habla poco de cómo se elige y alecciona a los capacitadores de los Tutores Comunitarios, por lo cual, se decidió entrevistar a un capacitador.

A continuación se transcriben los elementos más importantes de la entrevista y que ayudan a entender de mejor manera el proceso de aleccionamiento y capacitación.

Entrevistador

-¿Quién entrena a los capacitadores de CONAFE, cuánto dura esa capacitación y alguien la evalúa?-

Entrevistado

-Los llamados "instructores comunitarios" que son estudiantes de secundaria o bachillerato, y que buscan liberar prácticas y/o servicio social como "profesores" en las comunidades marginadas, algunos de ellos además de dar su ciclo escolar normal en las comunidades ayudan al CONAFE a capacitar a nuevos Tutores Comunitarios de Verano.

En el salón somos 50 personas y la capacitación se realiza en una semana de lunes a viernes, 5 horas diarias y al finalizarla no se realiza examen o algo para comprobar que tanto aprendimos.-

Entrevistador

-¿Estos estudiantes de bachillerato o secundaria tienen una capacitación extra para hacer el papel de profesores y capacitadores; se les da una retribución extra por esta labor?-

Entrevistado

-No, ellos forman parte de CONAFE y ellos se coordinan con DGOSE para llegar a los coordinadores y para capacitar a los Tutores, todo bajo el mismo régimen de salario, o de liberar el servicio social.

Ellos liberan un servicio social y/o prácticas, por lo cual sólo reciben una beca; además ellos trabajan con grupos de menos a 30 niños ya que no existen los grados escolares (1° a 6°), los niveles que existen en las comunidades marginadas son tres niveles:

Nivel I. Primero y Segundo de Primaria.

Nivel II. Tercero y Cuarto de Primaria.

Nivel III. Quinto y Sexto de Primaria.

Los grupos son pequeños y nadie los capacita para estar frente de grupo.-

Entrevistador

-¿Tú como ves que un estudiante de bachillerato o secundaria capacite a un universitario para que sea Tutor Comunitario?-

Entrevistado

-Pues bien y mal, porque nos enseñan la parte social de estar en el campo y de convivir con los padres, pero en la parte académica hay muchas carencias, inclusive en algo tan básico como la ortografía.-

Entrevistador

- *¿Crees que la preparación que se les da a ustedes como capacitadores es suficiente?*

Entrevistado

-Pues, te explican la Guía y como trabajar con ella, algunas dinámicas, cuestiones prácticas, pero no me parece que sea suficiente porque las inquietudes de los niños son muchas y muy diversas, y la Guía no cubre esa parte de la realidad en las aulas. Además, es muy extensa y el tiempo no te da para cubrirla, a veces los contenidos parecen muy avanzados para los niños, sobre todo cuando te toca dar clase en multinivel (Nivel I, II y III) y lo peor, cuando el niño no sabe ni leer.-

Entrevistador

¿Tú consideras eficaz el uso de la Guía, y sabes quién coordina el proceso para su elaboración y corrección?

Entrevistado

-No, ya que es una Guía muy extensa y a veces tiene errores, en mi caso yo prefiero no utilizarla. Respecto al proceso de elaboración, desconozco quién la integra, pero los encargados de las correcciones deben ser los Instructores Comunitarios los encargados de pasar esa información; desafortunadamente yo he visto que no se corrige.

Entrevistador

-¿Qué opinas del método en el que se basa Tutores Comunitarios y crees que tiene algún impacto psicológico positivo?-

Entrevistado

-Es emisor-receptor, es decir el conocimiento lo tengo yo, así que es malo porque el Profesor no siempre tiene todas las respuestas. Y sí creo que tiene un impacto psicológico positivo, porque el alumno entiende que hay otras formas de enseñar y de vivir, además despiertas la curiosidad de los niños, incluso llegan antes de clase, o nos buscan en la casa donde pernoctamos para resolver dudas. Hay mucho interés de los niños.-

Entrevistador

-¿En términos generales como se desarrolla la tutoría?-

Entrevistado

-Pues mira, hay gente responsable, pero hay quienes desertan o dejan la comunidad a medio curso. Además hay padres que aún creen que la educación no sirve de mucho y que prefieren que los niños ayuden en casa a mandarlo a la tutoría. Además no hay comodidades, así que no todos aguantan la mala vida, depende de la suerte el cómo vivas en tu estancia como Tutor Comunitario.-

Entrevistador

-¿Existen las visitas de supervisión, en caso de ser así que se hace en estas visitas?-

Entrevistado

- Si existen pero no se puede cubrir el total de las comunidades atendidas. Mira, por ejemplo, en 2011 se dio el servicio a 75 comunidades, pero sólo había 4 coordinadores para visitas, por lo que no se cubrieron todas las comunidades. En general sólo se visitaron las comunidades que están cerca.

En las visitas se supervisa todo lo referente a las condiciones materiales, si se tiene la lista de los alumnos con sus áreas de oportunidad, si los tutores tienen comida, hospedaje y si es necesario se habla con el representante de la Asociación para la Educación Comunitaria.-

Entrevistador

-¿Cómo se hace el examen diagnóstico, la prueba final y cuántas preguntas tienen, cubren todo el ciclo escolar?-

Entrevistado

-Es el mismo examen que se hace en la prueba diagnóstica y en la prueba final, serán más o menos de 40 preguntas y trae contenidos de Español y Matemáticas. Ambos exámenes, no cubren todo el ciclo escolar, sólo los contenidos de la Guía.-

Entrevistador

-¿En tu experiencia, qué porcentaje de reprobación hay en la aplicación de las pruebas?-

Entrevistado

-Uno se encuentra con niños de tercero o cuarto (Nivel II) que no saben sumar o no leen bien, y es complicado avanzar con todos en igual medida, sin embargo por el Programa de Oportunidades los niños tienen que pasar el año escolar, para que mantengan ese apoyo, yo creo que es por esto que hay niños que aprueban.

En mi experiencia, del total de niños que yo tenía en lista eran cuatro, trabajé con ellos y sólo pasó 1 (reprobó el 75%).-

Entrevistador

-¿Los resultados fluyen de forma confiable, alguien los supervisa o avala, y como se garantiza la confiabilidad de este proceso?-

Entrevistado

-No hay forma, nadie vigila la aplicación del examen, inclusive nadie supervisa a los que hacen las visitas, no porque coincide con vacaciones, así que los resultados se dan cuando se inicia un nuevo ciclo escolar.

Se supone que al llegar a la comunidad te dan una lista de los niños que están en riesgo de perder el año, al final del año le aplicas un examen, si lo pasa aprueba el ciclo escolar.

Los exámenes los calificamos nosotros junto con personal de CONAFE, pero nadie supervisa que se califiquen correctamente.-

Entrevistador

- ¿Cuánto tiempo consideras que se necesita para regularizar efectivamente a un niño?-

Entrevistado

-Seis meses, porque un mes apenas sirve para empezar, sobre todo cuando los padres no se coordinan con el Tutor, inclusive hay ocasiones en los que los propios Tutores tienen que ir por los niños a su casa.-

Entrevistador

-¿Crees que la estrategia de TCV genera algún impacto positivo?-

Entrevistado

-Sí, sobre todo a la comunidad, porque hay experiencias donde la comunidad participa al inicio con recelo, y al concluir la tutoría están muy animados, además en algunas ocasiones se hacen programas de desarrollo para las comunidades.

Por su parte los niños se quedan contentos de haber conocido cosas nuevas a través de los Tutores Comunitarios. -

Entrevistador

-¿Qué le críticas a la Estrategia de TCV?-

Entrevistado

-Que de entrada, depende de la comunidad aceptar o no al Tutor Comunitario, es decir, se tiene que tener su venía para poder llevar a cabo la tutoría.

Que el tiempo en el que se lleva a cabo la Tutoría es insuficiente y que la actitud de inspectores de CONAFE no es la de mejor disposición para trabajar con gente de la "ciudad".

La heterogeneidad de los grupos, ya que algunos niños no saben leer, ni escribir, o simplemente no se puede trabajar con ellos, por muchas ganas que tengas a veces no se puede.-

Entrevistador

- ¿Qué es lo más rescatable de esta estrategia para ti? Y si pudieras mejorar la Estrategia, ¿qué cambiarías?-

Entrevistado

-Lo rescatable es la retribución a la social, porque si bien las escuelas públicas son financiadas con los impuestos, tenemos una responsabilidad moral con el pueblo. Además, a través de dar tutoría y aprendes como es la vida en el campo, yo creo que se pueden hacer muchas cosas en la actualidad si uno quiere, se genera un cambio en las comunidades.

Si pudiera cambiar algo sería dar más tiempo de preparación de los tutores y de la tutoría, filtrar a la gente apta para desarrollar este tipo de tareas pedagógicas y tomar en cuenta las experiencias pasadas.-

(Cervantes Flores Rafael Alberto; Entrevista: 03nov14)

A lo largo de la entrevista, Rafael Alberto Cervantes vino a confirmar los supuestos que hemos puesto en este trabajo, aquí vemos que efectivamente el tiempo que se destina a regularizar a los niños no es suficiente y que a pesar de que el CONAFE reporta una un índice de efectividad promedio de 2009 a 2011 de 77%, no existen los estándares necesarios para garantizar que los resultados reflejen la realidad.

Apoyos Materiales.

Durante la capacitación se da a los TCV material de apoyo didáctico, que consiste en una Guía de trabajo. La Guía contiene temas de matemáticas, español y cuidado de la salud. Las actividades de la Guía están dosificadas por semana y por día. Cada actividad incluye un apartado con:

- Nombre de la actividad,
- Propósito,

- Organización y tiempo sugerido para la actividad,
- Descripción de actividad y,
- Material de Apoyo.

Incluye instrucciones para la aplicación la aplicación de la evaluación inicial y final, y formatos para registro de asistencia y reportes de las actividades.

En 2009 incluía actividades de español, matemáticas y complementarias, en 2010 además se anexaron las actividades de salud y para 2011 se incorporaron las actividades de fomento a la lectura. (CONAFE; 2009-2012, varias páginas).

Cuadro 2.9

Contenido de la Guía de Tutores Comunitarios de Verano				
FOMENTO A LA LECTURA	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	COMPLEMENTARIAS	TEMAS DE AUTO CUIDADO DE LA SALUD
Actividades para fortalecer la fluidez, entonación y comprensión lector	Actividades para fortalecer el desempeño de matemáticas.	Actividades para fortalecer el desempeño en español	Actividades para promover el desarrollo de la habilidad de pensamiento, autoconocimiento y autoestima.	Promover entornos favorables para la salud. Alimentación, nutrición y cuidados del medio ambiente.
Actividad diaria de 15 a 30 minutos	Actividad diaria de 2 horas	Actividad diaria de 1 hora	Actividad diaria de 1 hora	No se precisa tiempo

Fuente: (CONAFE; 2012, pág. 51.)

También dentro de la capacitación se establecen las tareas que el Tutor debe cumplir a lo largo de cuatro semanas.

Recepción de las pruebas diagnóstico.

Para selecciona a los niños que se atenderán, se seleccionan en función de de que hayan reprobado 3 o más evaluaciones bimestrales de español, matemáticas y/o que tengan alta probabilidad de reprobar el ciclo escolar, así como problemas de extra-edad. (CONAFE; 2009-2012, varias páginas)

La primera labor del Tutor Comunitario es ardua y complicada, ya que cuentan con un tiempo escaso para identificar el problema integral de cada alumno, lo que limita una eficaz focalización de las estrategias correctas a seguir para obtener resultados confiables y duraderos.

Desarrollo de los temas y actividades.

A los alumnos seleccionados, el Instructor Comunitario⁶ les aplica una evaluación diagnóstica para identificar los temas en los que requieren mayor apoyo y se las hace llegar al Tutor para que realice estrategias específicas de Español y Matemáticas, con la finalidad de que los alumnos nivelen y/o acrediten el ciclo escolar, acentuando su intervención con cada alumno en los temas previamente identificados. Además, realiza acciones complementarias incluyendo a los otros niños de la comunidad y en algunos casos a los padres de familia, para fortalecer el auto-cuidado de la salud, y promover el desarrollo de habilidades de pensamiento, autoconocimiento y autoestima. (CONAFE; 2009-2012, p 5)

En esta etapa, el Tutor debe focalizar el problema que cada uno de sus alumnos tiene, cabe resaltar que estos alumnos son de primero y hasta sexto grado de primaria y que el Tutor cuenta con escaso tiempo para diseñar planes de trabajo para cada alumno. Aquí tenemos un segundo problema, porque en 4 semanas los Tutores deben tratar temas de salud, matemáticas, español y mejorar la habilidad lectora de los alumnos, parece un reto casi imposible de cumplir, pero ¿qué muestran los resultados?

Aplicación de la prueba final.

En control escolar se aplicó la quinta evaluación parcial de la tutoría para asegurar que los alumnos tengan una calificación en los casos en que los Tutores desertan o los alumnos no concluyan la tutoría. Se cambió el instrumento de evaluación para calificar el quinto bimestre de los alumnos que recibían la tutoría, en base a los contenidos de la propia tutoría y no al contenido del ciclo escolar de la SEP, para lo cual se elaboraron dos evaluaciones, una inicial y otra final, con las mismas especificaciones de contenido que la evaluación diagnóstica pero por ciclo y nivel escolar. La primera aplicada por el instructor comunitario⁷ y la segunda por el Tutor Comunitario. (CONAFE; 2006-2012, varias páginas)

En esta etapa el Tutor Comunitario aplica una prueba final a los educandos, prueba que se basa en los contenidos de la Guía creada exprofeso para el desarrollo de la tutoría y que no cubre con el total de los contenidos de un ciclo escolar ordinario.

⁶ El que figura como profesor a lo largo del ciclo escolar.

⁷Idem.

Capítulo 3. Resultados 2009-2011 de la Estrategia Tutores Comunitarios de Verano.

Hasta ahora se ha revisado la parte legal, de planeación y administrativa de la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano; lo que compete a leyes y reglamentos y la parte de programación y ejecución de la Estrategia de TCV. En este capítulo se revisan los resultados que ha tendido la estrategia desde su creación en 2009, hasta 2011, empezando con datos de resultados acerca de la aplicación de la estrategia.

3.1 Resultados Generales

La medición aritmética de los resultados de la estrategia a lo largo de 2009, 2010 y 2011 muestra una amplia aceptación de la estrategia y la efectividad del programa va a la alza.

Como puede observarse en los años en que se dispone de información desagregada, las entidades donde se atiende a los niños se duplicaron para el 2011 y como se presenta más adelante, para 2012 ya alcanzaba a 31 entidades federativas, sólo no se instrumentó en el Distrito Federal, lo cual es claro indicador que la Estrategia avanza hasta cubrir todo el territorio nacional. La eficacia pasó de 74.0% en 2009 a 80.3% en 2011. Sin embargo, estos datos deben tomarse con reserva, pues como se señala en el capítulo 2, las estadísticas son poco confiables. (Ver Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1

AÑO	Entidades Federativas	Número de TCV que participaron	% de alumnos promovidos al siguiente
2009	10	771	74.00%
2010	20	2,542	77.70%
2011	20	2,752	80.30%

Elaboración propia con base en CONAFE. Resultados y Beneficios 2009, 2010 y 2011.

Esto se puede explicar través de diversos factores:

Primero.- Debe considerarse que la aplicación de las pruebas para medir los resultados se modificaron a lo largo de los años, ya que en 2009 se aplicaba la misma prueba que habían reprobado los educandos durante su ciclo escolar y desde 2010 a la fecha, se crearon nuevas pruebas que se adecuaban a los contenidos de las Guías de trabajo y dan mayor facilidad a los alumnos de acreditar el curso, ya que no tenían que cubrir el total de conocimientos adquiridos en un ciclo escolar completo, sino que bastaba con que acreditaran la parte de los conocimientos que se habían impartido en las 4 semanas que dura la tutoría, y sólo se les pregunta sobre los contenidos de la Guía que sólo son de Matemáticas, Español y Cuidado de la Salud, pero no consideran el resto de las materias de un ciclo escolar ordinario.

Segundo.- No están estandarizados los procesos de los exámenes, ni en la aplicación, ni en la evaluación, lo que deja muchas dudas acerca de cómo aplica cada Tutor Comunitario sus exámenes y si ese método puede ser confiable. Por lo que respecta a la parte de la evaluación, recordemos que en la entrevista comento Rafael Alberto Cervantes Flores (Coordinador de TCV en 2011), que no se tenía un método para calificar los exámenes y que esa tarea se dejaba al libre albedrío del TCV, y

Tercero.- No se cuenta con algún método confiable para concentrar los resultados, ya que esto es labor también de los TCV, ellos se tienen que trasladar a veces con sus propios recursos para ir a entregar los resultados, lo que complica la entrega a tiempo de todas las pruebas calificadas. Estas situaciones pudieran originar un conteo sesgado de la información.

3.1.1 Resultados 2009

Es necesario precisar que 2009 fue el primer año en que se implementó por primera vez la estrategia de TCV, en ese año participaron 10 entidades federativas y 771 tutores, en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).(SEP-CONAFE; 2011; p. 246).

Los resultados que se cuantificaron en este primer año es que el 74% de los alumnos fueron promovidos de ciclo o nivel escolar, esto porque se atendieron 2,566 alumnos y se logró promover a 1,907 de ellos, lo que representó el 74%, un resultado que numéricamente parece ser efectivo, pero no considera las fallas que se pudieron presentar al realizar dicho conteo.

La distribución de acuerdo a las entidades donde se ejecutó la estrategia en 2009:

Cuadro 3.2

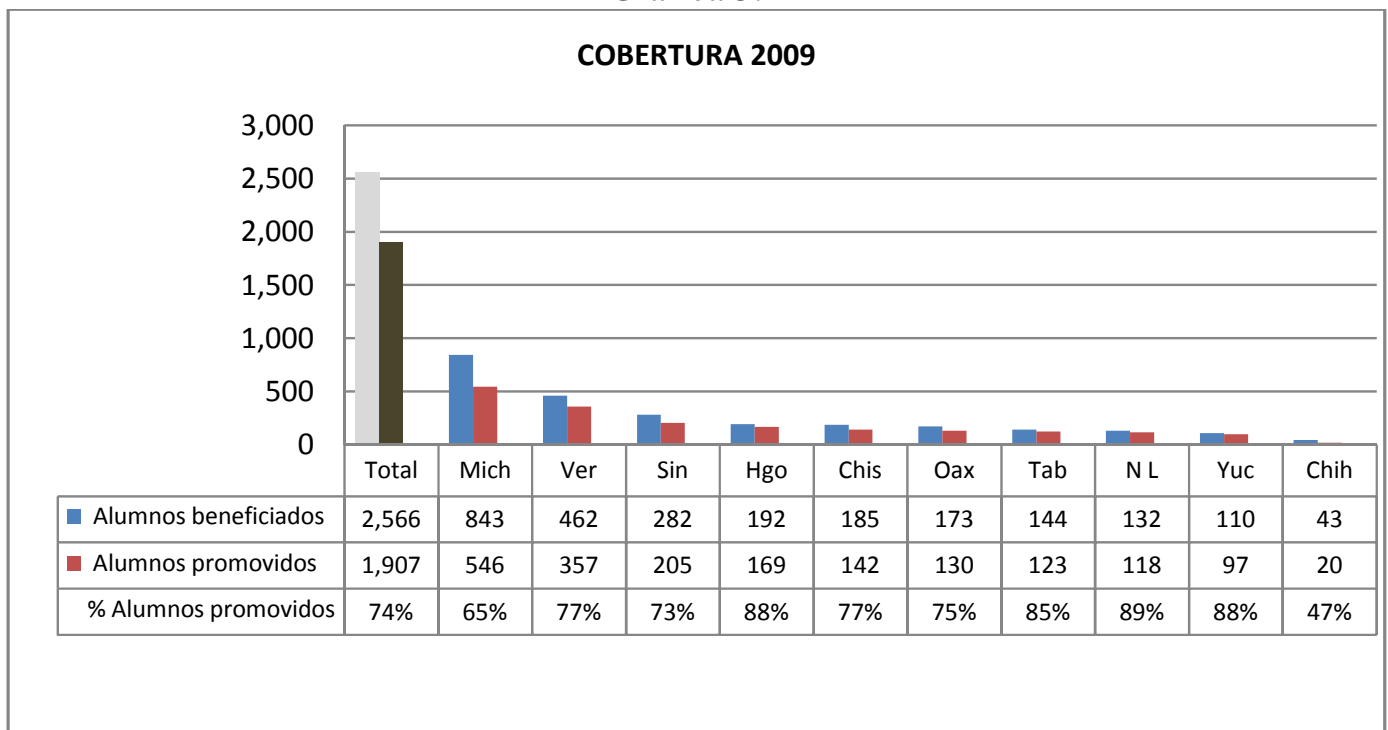
2009					
Entidad Federativa	Meta TCV		Alumnos beneficiados	Alumnos promovidos	% Alumnos promovidos
	Programada	Alcanzada			
Chiapas	50	48	185	142	77%
Chihuahua	35	20	43	20	47%
Hidalgo	46	47	192	169	88%
Michoacán	379	263	843	546	65%
Nuevo León	38	29	132	118	89%
Oaxaca	160	116	173	130	75%
Sinaloa	132	54	282	205	73%
Tabasco	86	49	144	123	85%
Veracruz	138	121	462	357	77%
Yucatán	35	24	110	97	88%
Total	1,099	771	2,566	1,907	74%

Fuente: CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. p.246

En 2009 se atendieron 2,566 alumnos por 771 tutores comunitarios lo cual significa que en promedio cada tutor atendió 3.3 alumnos, en Sinaloa, Nuevo León y Yucatán el se superó este promedio, mientras que en Oaxaca, Chihuahua y Tabasco el número de alumnos atendidos por tutor se ubicó por debajo del promedio.

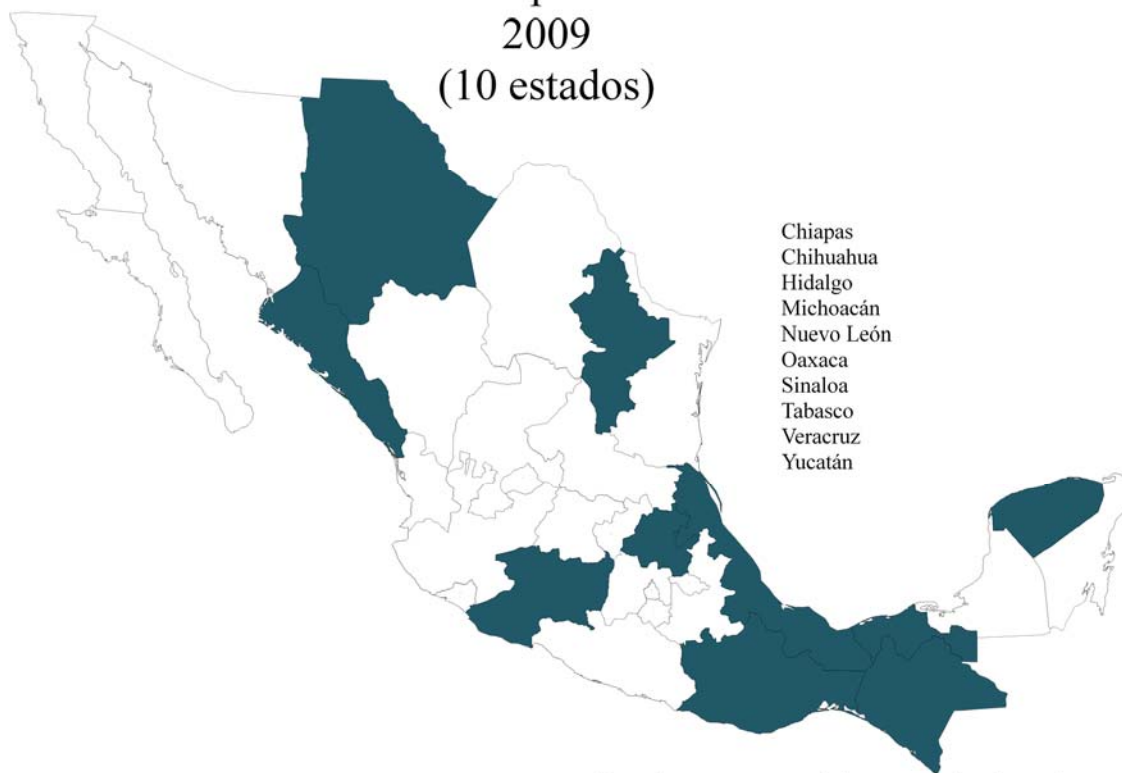
En promedio el índice de eficacia de promoción fue de 74%, debido a qué sólo aprobaron 1,907 de los 2,566 alumnos inscritos. En 3 estados este promedio se superó (Michoacán, Veracruz y Sinaloa), y en 7 estados este promedio no se alcanzó, siendo Chihuahua, Yucatán Y Nuevo León los estados donde se tuvo el menor índice de eficacia.

Grafica 3.1



Elaboración propia con base en CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. p.246

Mapa 3.2
Fase Exploratoria
2009
(10 estados)



Elaboración con Base a Resultados y Beneficios Alcanzados. p.246

3.1.2 Resultados 2010

Para el año 2010 se amplió la cobertura, pasó de atender a 10 estados en 2009 a atender a 20 entidades federativas, de igual manera creció la participación de las Universidades y Bachilleratos. En ese año, la estrategia involucró a otros actores como la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), porque se incorporaron los beneficiarios del programa Oportunidades de Educación Media Superior, y se promovió que los alumnos tenían la posibilidad de acreditar su corresponsabilidad en los Talleres Comunitarios de Auto-cuido de la Salud. También se convocó a los alumnos de Nivel Medio Superior y Superior de la UNAM y la UPN, a quienes se les incentivó, dándoles la posibilidad de liberar su servicio social por medio de su participación como TCV; como resultado de la convocatoria, se contó con la participación de 2,542 tutores comunitarios de verano. La efectividad de la estrategia subió en ese año, porque el número de Tutores creció y porque los niños aprobaron sus cursos. Los resultados fueron: el 77.7% de los alumnos que participaron fueron promovidos de nivel o ciclo escolar (SEP-CONAFE; 2019-2011; p. 248)

La distribución de acuerdo a las entidades donde se ejecutó la estrategia en 2010 es:

Cuadro 3.3

2010					
Entidad Federativa	Meta TCV		Alumnos beneficiados	Alumnos promovidos	% Alumnos promovidos
	Programada	Alcanzada			
Campeche	25	40	182	115	63%
Chiapas	490	266	876	659	75%
Chihuahua	81	25	59	44	75%
Guanajuato	96	57	244	195	80%
Guerrero	216	233	613	508	83%
Hidalgo	115	76	314	243	77%
Jalisco	99	97	403	331	82%
Edo. México	69	317	188	137	73%
Michoacán	252	402	954	762	80%
Nayarit	44	25	3	2	67%
Nuevo León	27				0%
Oaxaca	194	190	596	389	65%
Puebla	99	207	629	563	90%
Querétaro	48	84	319	278	87%
San Luis Potosí	146	174	662	517	78%
Sinaloa	108	52	169	139	82%
Tabasco	46	45	183	163	89%
Tamaulipas	50	69	191	177	93%
Veracruz	270	163	630	402	64%
Yucatán	25	20	67	35	52%
Total	2,500	2,542	7,282	5,659	78%

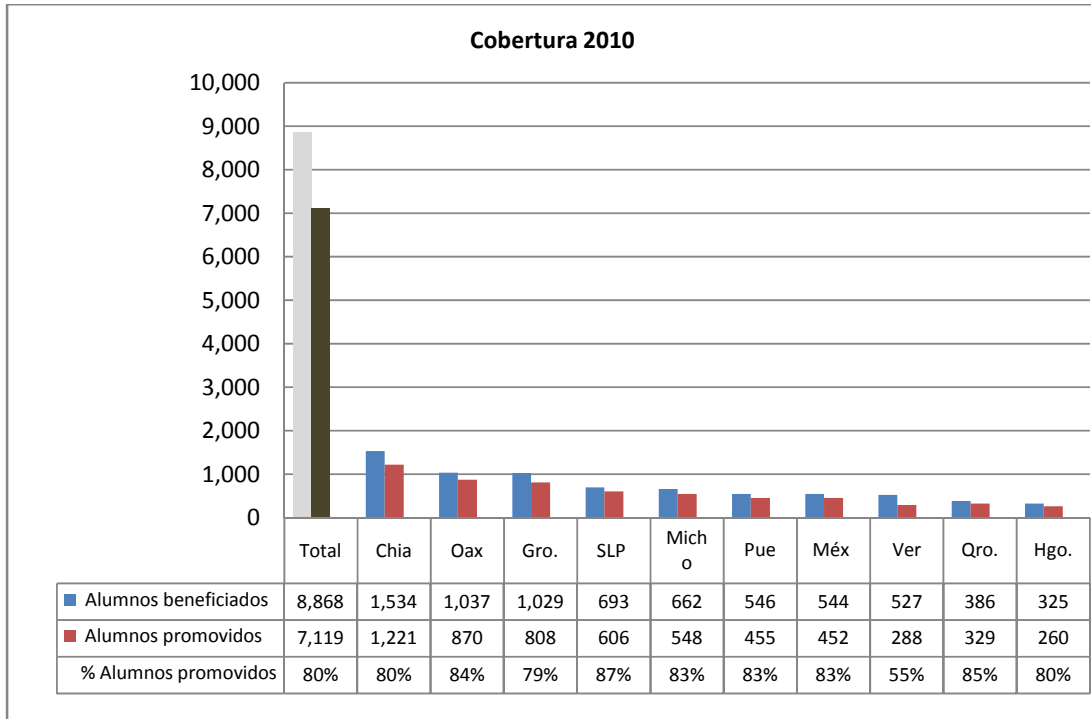
CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. Pág. 246

En 2010 se atendieron 7,282 alumnos por 2,542 tutores comunitarios lo cual significa que en promedio cada tutor atendió 2.9 alumnos, en 20 estados. Sólo en el Estado de México y en Nayarit no se tuvo en este promedio y en el caso de Nuevo León no se tienen datos porque el Huracán “Ingrid” afectó la entidad.

En promedio, el índice de eficacia de promoción fue de 78%, debido a que sólo aprobaron 5,659 de los 7,282 alumnos inscritos. De los 20 estados atendidos 11 se estuvieron dentro o por arriba del promedio, y en 9 estados este promedio no se alcanzó, estando nuevamente en este grupo Yucatán como en 2009 y además se incorpora Veracruz a los estados donde se tuvo el menor índice de eficacia.

En 2009 sólo el 30% de los estados atendidos superaron el promedio, para 2010 de la estrategia mejoró con el 50% de estados que superaron el promedio de ese año (no considerando Nuevo León).

Gráfica 3.2



Elaboración propia con base en CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. Pág. 246

Mapa 3.2
Fase 2010
(20 estados)



Elaboración con Base a Resultados y Beneficios Alcanzados. p.246

3.1.3 Resultados 2011

En 2011 la cobertura se mantuvo en las mismos 20 entidades federativas que en 2010, sin embargo la participación de tutores comunitarios de verano creció de 2,542 a 2,752 esto como resultado de la ampliación de la convocatoria para participar en la Estrategia de TCV a los alumnos de los DGETA's (Educación Tecnológica Agropecuaria), la UNAM, la UPN y a en general a los estudiantes becarios del programa Oportunidades, y de la misma forma que los años anteriores, se les dio a los alumnos la posibilidad de acreditar su servicio social por medio su participación como tutores.

Una mayor participación de los Tutores Comunitarios pareció traducirse en un mejor resultado de la estrategia, logrando que el 80.3% de los niños atendidos acreditaran el ciclo o nivel escolar, dato que contrasta totalmente con la entrevista realizada y que se presenta en el capítulo 2, donde nos comentó Rafael Alberto Cervantes Flores, que en el grupo que él participó tuvo un porcentaje de reprobación del 75%.

La distribución en 2011 de acuerdo a la entidad atendida fue:

Cuadro 3.4

2011					
Entidad Federativa	Meta TCV		Alumnos beneficiados	Alumnos promovidos	% Alumnos promovidos
	Programada	Alcanzada			
Campeche	47	47	168	124	74%
Chiapas	311	296	1,534	1,221	80%
Chihuahua	29	29	38	28	74%
Guanajuato	66	69	282	210	74%
Guerrero	272	294	1,029	808	79%
Hidalgo	89	112	325	260	80%
Jalisco	113	79	268	238	89%
Edo. México	370	358	544	452	83%
Michoacán	469	239	662	548	83%
Nayarit	32	32	107	88	82%
Nuevo León	29	32	127	111	87%
Oaxaca	222	327	1,037	870	84%
Puebla	242	180	546	455	83%
Querétaro	98	105	386	329	85%
San Luis Potosí	203	203	693	606	87%
Sinaloa	61	63	224	160	71%
Tabasco	53	42	139	118	85%
Tamaulipas	81	62	163	136	83%
Veracruz	190	160	527	288	55%
Yucatán	23	22	69	69	100%
Total	3,000	2,752	8,868	7,119	80%

CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. Pág. 252

Mapa 3.3

Fase 2011
(continúan 20 estados)



Elaboración con Base a Resultados y Beneficios Alcanzados. p.246

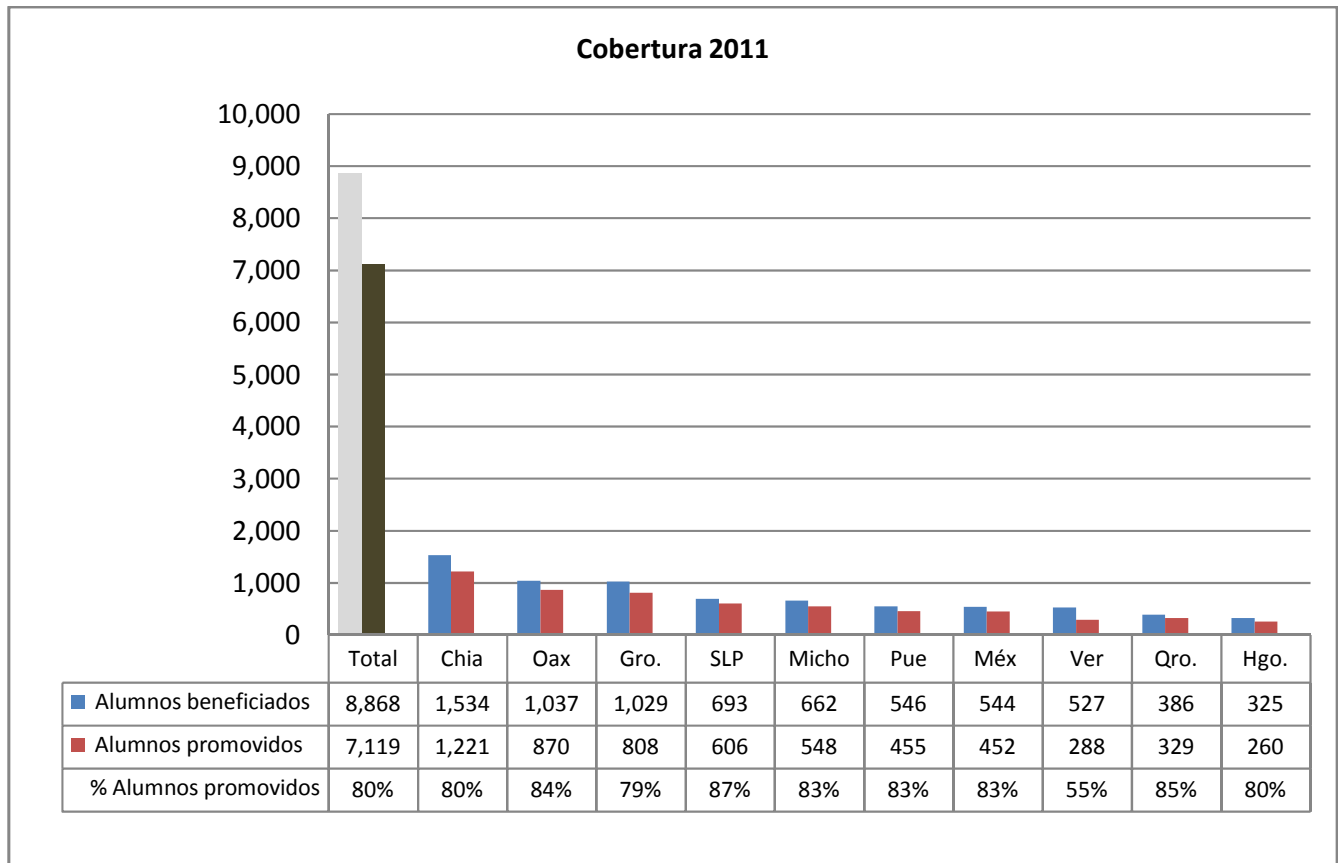
En 2011 se atendieron 8,868 alumnos una cifra superior a la obtenida en 2009 y 2010 y, se contó con la participación de 2,752 tutores comunitarios lo cual significa que en promedio cada tutor atendió 3.2 alumnos. De los 20 estados atendidos, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Yucatán se ubicaron por debajo de este promedio. En los tres años revisados Yucatán siempre se encuentra por abajo del promedio.

En promedio, el índice de eficacia de promoción fue de 80%, debido a que aprobaron 7,119 de los 8,868 alumnos inscritos. De los 20 estados atendidos, a pesar de que el número de alumnos por tutor se incrementó, 15 entidades estuvieron dentro o por arriba del promedio. Es de destacar Yucatán ya que su índice en 2009 y 2010 estaba por abajo del promedio y para 2011 su índice de eficacia fue del 100%, situación que no se justifica ni se explica en ningún informe de los consultados y que debiera ser base para saber cómo lograron mejorar los resultados de la estrategia y que sirviera de ejemplo para otros estados. En los 5 estados restantes no se alcanzó el promedio, estando nuevamente en este grupo Veracruz como en el año 2010.

En 2009 sólo el 30% de los estados atendidos superaron el promedio, para 2010 la estrategia mejoró con el 50% de estados que superaron el promedio de ese año (no considerando Nuevo León) y para 2011 el 75% de los estados atendidos superaba el promedio, situación que de acuerdo a este análisis, no se explica por el

número de alumnos atendidos por tutor comunitario, ya que el promedio de los años es similar: en 2009 fue 3.3, en 2010 fue 2.9 y en 2011 fue 3.2.

Gráfica 3.3



Elaboración propia con base en CONAFE. Resultados y Beneficios Alcanzados. Pág. 252

La medición aritmética de los resultados de la estrategia a lo largo de 2009,2010-1 y 2011 muestra una amplia aceptación de la estrategia y los resultados demuestran que la efectividad del programa va a la alza.

3.2 Análisis de la Estrategia de TCV de acuerdo a sus objetivos.

Es importante retomar los objetivos que persigue CONAFE al implementar la Estrategia de TCV, y analizar si la estrategia contribuye a la consecución de tres los objetivos:

3.2.1 Para el objetivo de:

Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial.

De acuerdo al Informe de Gobierno 2013 de la Presidencia de la República, se observa un avance en la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de primaria, en el tiempo en que se ha implementado la estrategia de TCV, al pasar de 87.7 en el año 2000 a 96.4 para 2012. (Ver Cuadro: 3.5)

Cuadro 3. 5

Comportamiento de las cifras en educación básica					
Indicador	Línea base 1990	1995	2000	2005	2012
2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) (%)	97.6	98.4	99.3	97.3	100
2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de primaria	75.1	83.8	87.7	92.2	96.4

(Presidencia de la República; 2013; 63)

En el periodo 2009 a 2011 se aprecia que el porcentaje de aprobación de los alumnos es 78.4%, es decir, se han inscrito a la Estrategia 18,716 niños y han sido promovidos 14,685. (Ver Cuadro 3.6)

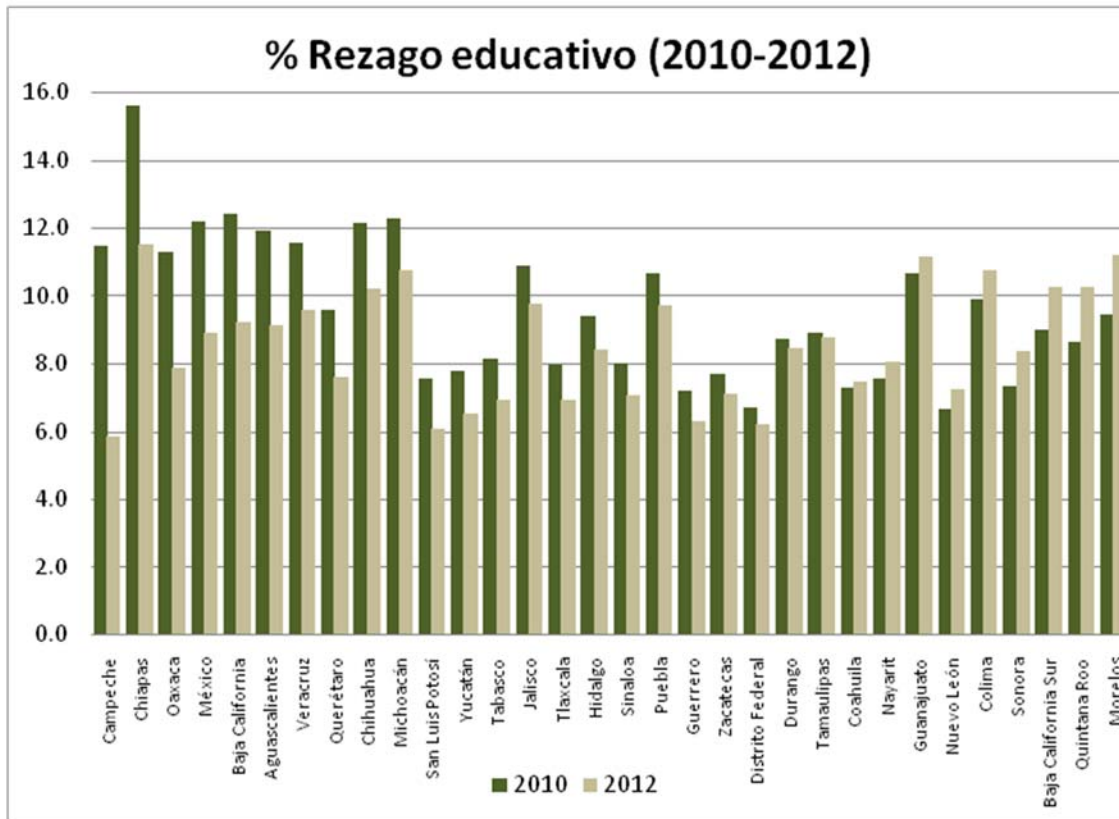
Cuadro 3.6

AÑO	Programada	Alcanzada	Alumnos beneficiados	Alumnos promovidos
2009	1,099	771	2,566	1,907
2010	2,500	2,542	7,282	5,659
2011	3,000	2,752	8,868	7,119

Elaboración propia con Base a Documentos de CONAFE.

Las cifras que presenta CONEVAL, indican que la población con menor rezago educativo de 2010 a 2012, son Campeche, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Baja California. En Oaxaca y Chiapas la estrategia de Tutores Comunitarios ha estado presente desde el 2009 hasta el 2011, para el caso del Estado de México y Campeche fueron incorporados a la Estrategia a partir de 2010 y Baja California no participó la Estrategia TCV, durante el período estudiado (2009 - 2011), lo que lleva a pensar que si bien, los resultados que presenta CONAFE son alentadores, no son determinantes, ni mucho menos representativos en los avances que se presentan en materia educativa.

Gráfica 3.4



Elaboración propia con base en: Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; varias páginas.

3.2.2 Para el objetivo de:

Coadyuvar a la mejora de la calidad de los aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características.

La Guía con la que se trabaja en la tutoría, es acorde a las necesidades de los pueblos rurales y se incluyen actividades del cuidado de la Salud, Fomento a la Lectura, Matemáticas, Español y Actividades Complementarias, aprendizajes que son necesarios y acordes a las características de esas regiones. Sin embargo la crítica es, el tiempo que se asigna a cada actividad, ¿es suficiente para lograr transmitir al infante los contenidos? y ¿los infantes son capaces de asimilar ese conocimiento con la velocidad que se exige?

El curso de regularización es de 4 semanas y no hay que perder de vista que en las comunidades rurales no se educa por grado escolar sino por niveles (I,II,III) y que a veces los Tutores enfrentan la tarea de atender a un grupo con multinivel (todos los grados de primaria en un mismo salón), y si sumamos que hay casos donde los alumnos no saben ni leer ni escribir, se complica aún más cubrir la Guía completa.

Cuadro 3.7

Contenido de la Guía de Tutores Comunitarios de Verano				
FOMENTO A LA LECTURA	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	COMPLEMENTARIAS	TEMAS DE AUTO CUIDADO DE LA SALUD
Actividades para fortalecer la fluidez, entonación y comprensión lector	Actividades para fortalecer el desempeño de matemáticas.	Actividades para fortalecer el desempeño en español	Actividades para promover el desarrollo de la habilidad de pensamiento, autoconocimiento y autoestima.	Promover entornos favorables para la salud. Alimentación, nutrición y cuidados del medio ambiente.
Actividad diaria de 15 a 30 minutos.	Actividad diaria de 2 horas.	Actividad diaria de 1 hora.	Actividad diaria de 1 hora.	No se precisa tiempo.

Fuente: (CONAFE; 2012, pág. 51.)

Por tanto, si bien las actividades que contiene la Guía buscan contribuir a mejorar el aprendizaje de los niños, en la realidad este objetivo no es alcanzable y sólo genera en el alumno un conocimiento de corto plazo, que le permite acreditar la prueba final para que sea promovido de ciclo escolar -no es un conocimiento global- que le ayude a generar un aprendizaje de calidad y que le garantice la permanencia en la escuela.

Cuadro 3.8

ÍNDICE DE DESERCIÓN											
Índice de deserción		1995-1996	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Índice de deserción											
- Primaria	4.6	3.1	1.9	1.3	1.5	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.6
- Secundaria	8.8	8.8	8.3	7.7	7.4	7.1	6.4	6.0	5.6	5.3	5.1
-Media superior	18.8	18.5	17.5	16.5	16.3	16.3	15.9	14.9	14.9	14.4	13.9
Índice de reprobación											
- Primaria	10.1	7.8	6.0	4.3	4.2	4.1	3.8	3.5	3.2	3.2	3.0
Eficiencia terminal (%)											
- Primaria	70.1	80.0	86.3	91.8	91.7	92.4	94.0	94.5	94.9	95.1	95.6

Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; anexo estadístico.

Los datos indican que la deserción escolar ha venido decreciendo en nivel primaria, de un índice de 4.6% en el ciclo 1990-1991 bajó a 0.6% en el ciclo 2012-2013. Sin embargo, conforme se incrementa el nivel de

estudios aumenta el índice de deserción y, en el nivel medio superior el porcentaje es mayor. Por ejemplo, en el ciclo 2012-2013, el grado de deserción en primaria fue de 0.6%, para secundaria se incrementa a 5.1% y para nivel Medio Superior crece aún más 13.9% (23.3 veces mayor), esto nos confirma la apremiante tarea de mejorar el aprendizaje en los primeros años de formación para tener un conocimientos sólidos que nos permitan ir escalando en el campo del conocimiento.

3.2.3 Para el objetivo de:

3Promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios. (CONAFE; 2012; p. 8)

En el programa la participación de la sociedad es muy importante y fundamento para concretar la Estrategia TCV, CONAFE sólo participa en la parte administrativa, marca los tiempos y señala los lugares en los cuales estarán presentes los Tutores Comunitarios.

La participación de la Comunidad:

Recordemos que los que capacitan (Instructores Comunitarios) lo hacen bajo el mismo régimen de salario normal sin recibir compensaciones extras, que los alumnos de nivel Secundario, Nivel Superior que fungen como Instructores Comunitarios son alumnos voluntarios que desean liberar su servicio social y/o prácticas y que por su participación sólo reciben un pago simbólico.

Los padres participan de manera activa contribuyendo con la alimentación y hospedaje de un Tutor y cada uno queda a la buena disposición del pueblo para que les cubran los servicios más básicos para su subsistencia como son agua, luz, un lugar para dormir y por supuesto la comida, ya que ellos consideran que es necesario que los tutores asistan para mejorar el desempeño de sus hijos. (Ver Cuadro 3.9)

Cuadro 3.9

Percepción de los padres con respecto a la tutoría	2010
Los niños asistieron con gusto	92.80%
Se entusiasmaron con las actividades que realizaron	93.10%
Dedicaron más tiempo a estudiar en casa	81.70%

Informe TCV 2011. Resultados Cualitativos

La participación de los alumnos como TCV.

En lo que respecta a la participación social de los Tutores, son alumnos de Bachillerato o Nivel Superior que se inscriben como tutores comunitarios y que no obtienen lucro alguno con esto, sólo se les otorga una beca simbólica que no cubre con los gastos reales estancia.

La formación que tienen los tutores según los resultados presentados por la CONAFE en 2011, el 76% tenían entre 15 y 18 años de edad, y que la mayor parte de ellos no contaba con una formación pedagógica, pero que deseaban participar en el programa para ayudar a las comunidades rurales.

Cuadro 3.10

Motivos para participar como TCV	2010	2011
Acreditar el servicio social	6.70%	51%
Ayudar y adquirir nuevas experiencias	64.60%	43.70%
Acreditar talleres de auto-cuidado de la salud	4.60%	0.40%
No contestó	0.00%	1.80%
Otra	25%	3.20%

Informe TCV 2011. Resultados Cualitativos

La composición de las escuelas que participaron en la estrategia es:

Cuadro 3.11

Educación Media Superior y Educación Superior	2009		2010		2011	
	No. TCV participantes	% de participación	No. TCV participantes	% de participación	No. TCV participantes	% de participación
DGETA	771	100	1,161	45.70%	1,091	39.60%
DGETI			609	24%	665	24.20%
UNAM			74	2.90%	213	7.70%
Bachilleratos estatales					211	7.70%
Instructores Comunitarios			310	12.20%	209	7.60%
Colegio de Bachilleres					143	5.20%
UPN			59	2.30%	80	2.90%
CONALEP			35	1.40%	56	2%
DGCY TM			70	2.80%	52	1.90%
DGB			146	5.70%	21	0.80%
OTROS			78	3.10%	11	0.40%
TOTAL	771	100%	2,542	100%	2,752	100%

Cuadro tomado del Informe de resultados operativos de la CONAFE: (CONAFE; 2012, varias paginas.
51.http://www.conafe.gob.mx/tcv/Documents/informe_final_tcv_pdf

Sólo el 2.9% de los estudiantes que participaron como tutores comunitarios tenían una formación pedagógica, el resto son estudiantes de otras áreas que en su mayoría no ha tenido ninguna formación para impartir clases. En los tres años la DGETA, mediante el la participación de los becarios EMS, ocupa la mayor parte de participación de tutores comunitarios de varano⁸

La participación de los niños.

Los niños muestran una buena disposición asistiendo a la tutoría y prestando atención a su Tutor, además le restan tiempo a las actividades que tienen que cubrir en casa, ya que ellos también consideran que les beneficia.

Cuadro 3.12

Percepción de los niños con respecto a la tutoría	2010
Les fue fácil aprender durante la tutoría	82.40%
El tutor les brindó atención amable	97.50%
El tutor les aclaró las dudas que tenían	97.50%
Las actividades fueron divertidas	95.70%

Informe TCV 2010. Resultados Cualitativos:(CONAFE; 2012, varias paginas.)

Así, podemos decir que el objetivo 3 se cumple cabalmente, ya que hay una participación activa de toda la sociedad, desde los padres, los Tutores y los alumnos para que se concreten las clases y coadyuve al aprendizaje de los niños.

3.3 El impacto de las Estrategia de TCV en las Políticas Públicas.

Las acciones que ha implementado el Gobierno a lo largo de la historia para atender el problema de la educación son de diversa índole, y a pesar de los esfuerzos, en México aún hay carencias importantes que se ven reflejadas en las pruebas internacionales como la denominada prueba “PISA” (por sus siglas en inglés

⁸La Subsecretaría de Educación Media Superior otorga diversos tipos de becas que de manera general buscan promover que las personas inicien o reanuden, permanezcan y concluyan con éxito sus estudios de bachillerato, o se capaciten para o en el trabajo.

<http://www.sems.gob.mx/es/sems/becas>

(*Programme for International Student Assessment*), como lo señala el autor Eduardo Andere, en su libro: La Escuela Rota:

“...Cuando la posición de México es menor a 30, como sucede en PISA 2000 y 2003, significa que ese es el número de países participantes totales en la prueba PISA del año correspondiente...” (Andere; 2013, p.31)

Parece ser que para nadie es un secreto que México aún tiene problemas con el tema de educación, y sus gobernantes lo saben, por eso han buscado estrategias y programas tratando de mejorar la calidad de la educación, abatir el rezago educativo y procurar la permanencia de los alumnos.

La estrategia de TCV, que se ha venido analizando a lo largo del trabajo, es uno de esos esfuerzos y en este capítulo se advierte el grado de responsabilidad que tiene el Estado por medio de CONAFE para desarrollar óptimamente esta estrategia y lograr los resultados esperados.

El tema de gasto público que se destina a dicha estrategia es una cuestión importante y por ello se presentan las cifras que corresponden a Educación y al ejercicio de la Tutoría desde su creación en 2009 hasta 2011.

Cuadro 3.13

COSTO POR ALUMNO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PESOS CONSTANTES DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013)						
AÑO	Gasto nacional por alumno (pesos en el ciclo escolar)	Gasto público por alumno matriculado en escuelas públicas (pesos en el ciclo escolar)	Primaria (pesos en el ciclo escolar)	Gasto nacional por alumno (pesos constantes en el ciclo escolar 2012-2013)	Gasto público por alumno matriculado en escuelas públicas (pesos constantes en el ciclo escolar 2012-2013)	Gasto en Educación Primaria(pesos constantes en el ciclo escolar 2012-2013)
2009-2010	21,600	19,300	12,200	24,184	21,609	13,659
2010-2011	22,777	20,352	12,920	24,602	21,982	13,955
2011-2012	25,700	22,900	13,533	26,761	23,845	14,092

Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; varias páginas.

El gasto en educación por alumno en el nivel de primaria fue en 2009 de 19,300 pesos al año, en 2010 de 12,920 pesos y para el 2011 de 13,533 pesos anuales a precios corrientes. Si esas cifras las llevamos a precios constantes tenemos que el gasto por alumno en nivel primaria ha mostrado un crecimiento insignificante de 3.2 en los tres años analizados, pasando de 13,659 en 2009 a 14,092 en 2011, que se convierte en una cifra significativa en el Presupuesto de Egresos de la Federación si se multiplica por el número de niños que el Gobierno atiende año con año.

Ahora bien, recordemos que el objetivo principal de la estrategia de TCV es lograr que los niños no pierdan el ciclo escolar, es decir, que ese ciclo no sea cursado nuevamente con las implicaciones que esto trae. Si revisamos las cifras del presupuesto que se le da a CONAFE para regularizar a estos niños tenemos que los costos de un Tutor Comunitario es de 1,866 pesos al año y de un entrenador para los Tutores comunitarios de 3,475 pesos anuales. (Ver Cuadros 3.14 y 3.15

Cuadro 3.14

Costo de un TCV	
Apoyo económico único durante la capacitación	566
Beca por impartir la tutoría	1,300
Hospedaje	Corre por cuenta de la comunidad
TOTAL	1,866

Informe TCV 2010. Resultados
Cualitativos:(CONAFE; 2012 varias páginas.)

Cuadro 3.15

Costo de un capacitador externo a CONAFE de TCV	
Pago por la formación de TCV	1,775
Ayuda alimentaria durante la capacitación a los TCV	1000
Apoyo para el traslado a las comunidades	700
TOTAL	3475

Informe TCV 2010. Resultados Cualitativos:(CONAFE; 2012 varias páginas.)

Si consideramos el total de gastos que se presentan durante la aplicación de la estrategia, considerando los tiempos de planeación, ejecución y evaluación, tenemos que el gasto total ejercido de 2009 a 2011 en CONAFE para la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano es de 13.1 millones de pesos, siendo 2011 cuando más recursos se destinaron a la Estrategia (6.2 millones de pesos). (Ver Cuadro: 3.16)

Cuadro 3.16

Presupuesto ejercido en la estrategia TCV		
AÑO	Presupuesto Ejercido (pesos corrientes)	Presupuesto Ejercido (pesos constantes)
2009	1,708,607.85	1,913,008.36
2010	5,203,685.57	5,620,562.04
2011	6,191,074.31	6,446,623.51
TOTAL	13,103,367.73	13,980,193.91

(SEP-CONAFE; 2009-2011; varias páginas)

A diferencia del gasto nacional en educación, estas cifras corresponden únicamente a la población que atendió el CONAFE por medio de su estrategia y que en 2009, 2010 y 2011.

AÑO	Entidades Federativas	Número de TCV que participaron	% de alumnos promovidos al siguiente
2009	10	771	74.00%
2010	20	2,542	77.70%
2011	20	2,752	80.30%

Elaboración propia con base en CONAFE. Resultados y Beneficios 2009, 2010 y 2011.

Si calculamos el gasto per cápita que se destinó a la ejecución del programa con respecto a la población que acreditó el ciclo escolar, se obtiene el mayor de los beneficios de la estrategia y que es el significativo ahorro para el Gobierno Federal, veamos:

Cuadro 3.17

COSTO POR ALUMNO PROMOVIDO Y ATENDIDO POR TCV			
AÑO	Número de Alumnos beneficiados por la estrategia TCV	Costo total de la estrategia TCV (miles de pesos)	Costo por alumno atendido por TCV y que fue promovido de ciclo escolar. (miles de pesos)
2009	2,566	1,913,008	746
2010	7,282	5,620,562	772
2011	8,868	6,446,624	727

Elaboración propia con base en: (SEP-CONAFE; 2011; pág. 240) y Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; varias páginas.

En el Cuadro 3.15 se presenta el gasto por alumno en nivel primaria a precios constantes y que asciende a 13,659 pesos en 2009, de 13,955 pesos en 2010 y de 14,092 pesos anuales en 2011, contrastante con las cifras que logra CONAFE a través de la ESTRATEGIA DE TUTOTES COMUNITARIOS DE VERANO.

Analizando el Cuadro 3.19 tenemos que le costó a CONAFE regularizar un niño de primaria para que no pierda el ciclo escolar en 2009 fue de 746 pesos, en 2010 fue de 772 pesos y en 2011 de 727 pesos, una cifra que trae un ahorro de más de 510% del gasto normal. Se presenta el ejercicio en números en el Cuadro 3.18.

Cuadro 3.18

Costo que generaría que un alumno re-course el ciclo escolar.			
AÑO	Gasto en Educación Primaria (pesos constantes en el ciclo escolar 2012-2013)	Número de Alumnos beneficiados por la estrategia TCV	Monto ahorrado en educación primaria (pesos)
2009	13,659	2,566	35,050,237
2010	13,955	7,282	101,619,058
2011	14,092	8,868	124,968,857
TOTAL		18,716	261,638,152

Elaboración propia con base, en: (SEP-CONAFE; 2011; pág. 240) y Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; varias páginas.

Al realizar el ejercicio, el monto ahorrado es de 261,638,152 pesos en los tres años en que se implementó la Estrategia, y si hacemos el análisis número más preciso y descontamos los gastos totales que genera la estrategia, aun así encontramos ahorros significativos:

Cuadro 3.19

Ahorro que obtiene el Gobierno al aplicar la Estrategia de TCV			
AÑO	Costo total de la estrategia TCV	Ahorro que generó la estrategia TCV	Gasto en la estrategia TCV vs Ahorro que generó
2009	1,913,008	35,050,237	33,137,228
2010	5,620,562	101,619,058	95,998,496
2011	6,446,624	124,968,857	118,522,233
TOTAL	13,980,194	261,638,152	247,657,958

Elaboración propia con base, en: (SEP-CONAFE; 2011; pág. 240) y Gobierno Federal; Sexto Informe de Gobierno 2012; Anexo Estadístico; Sector Educativo; varias páginas.

Es increíble que en tres años de la aplicación de la estrategia traiga un ahorro al Estado de 247,657,958 pesos, cifra que puede ser mayor si se perfecciona y se le da mayor presencia en los municipios con mayor marginación, que son muchos. Recordemos que a pesar de las acciones que México ha venido haciendo en materia educativa y que se subió al tren de la educación tarde, las secuelas del retraso educativo están presentes, como lo señala Eduardo Andere en su libro "La escuela Rota"

“...La educación se masificó desde el siglo XIX y principios del siglo XX en países desarrollados; en México este fenómeno ocurrió hacia la mitad del siglo pasado. Esto quiere decir que nos subimos tarde al tren de la educación. Por ello todavía mostramos rezagos importantes en cobertura...” (Andere; 2013, p.16)

Esta estrategia bien implementada podría ayudar a subsanar este retraso educativo de cobertura, o ¿acaso México en el futuro quiere pagar otra factura? del costo actual de no implementar programas efectivos y masivos que permitan llegar hasta los rincones más escondidos del país.

Para ello, se requiere que planeadores, pedagogos, hacedores de política educativa y los propios tutores, diseñen un nuevo esquema de la Estrategia, con las siguientes características:

- a) Qué las Tutorías se planeen mejor, con características adecuadas a las comunidades donde se va a aplicar y con los contenidos generales de los programas de la SEP.
- b) Qué se adecue el tiempo de duración de las tutorías, pasando de ser un programa remedial de corto plazo a uno de mediana duración, que atienda a los alumnos de forma paralela al ciclo escolar con los aspectos que ayuden a los niños a no reprobado el ciclo, desde que el profesor del curso detecta las deficiencias de los educandos.
- c) Qué se capacite de forma permanente a los Tutores en las diferentes didácticas de las materias.
- d) Que se elaboren Guías y material didáctico acorde a las necesidades de los educandos.
- e) Que las evaluaciones tanto diagnóstica como final sean totalmente fidedignas y transparentes, que ayuden a precisar qué alumnos pueden continuar con el siguiente nivel y en qué momento.
- f) Que la supervisión se realice de manera efectiva y con lineamientos precisos, que realmente ayude a corregir el sendero de la Tutoría, pero que tampoco se convierta en una forma de chantajear a los Tutores.

Es sólo a través de la educación que lograremos incorporar a las regiones a la vida social, política y productiva del país, sólo a través de educar lograremos construir un Pueblo que sepa responder sus obligaciones y que sepa demandar sus derechos.

Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones.

De acuerdo con el análisis realizado y con el nivel de profundidad que la información disponible permitió, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones.

4.1 Conclusiones.

El Sistema Educativo Nacional descansa en un completo andamiaje legal que emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, el Artículo Tercero señala la importante e ineludible obligación del Estado para otorgar educación obligatoria, gratuita, laica y de calidad, para los niveles básico, medio y medio superior para todos mexicanos; que alcanza a todos los niveles de gobierno y desde luego, a todas las regiones del país, incluyendo las marginadas. La Ley General de Educación en su Artículo 32, donde menciona que las autoridades educativas tomarán medidas que permitan el ejercicio pleno de la educación, procurando la equidad educativa, la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en los servicios educativos; los individuos de las comunidades marginadas son ciudadanos y a pesar de contar con estas garantías no todos son incluidos en planes y programas que garanticen su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Por otra parte, en los Artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna establece que el Estado es el encargado del desarrollo nacional y de garantizar la libertad, y la dignidad de los individuos, asimismo dicta la forma de diseñar políticas públicas, mediante la constitución de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, orientado por un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que será promulgado al inicio de cada Administración, Programas Sectoriales con el de Educación Pública y la Programación Anual, que concluye con la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En México, sexenio tras sexenio se han establecido planes y programas que buscan cumplir con el mandato de procurar educación para todos, y si bien se ha logrado que la población avance en grados escolares (1927 era de apenas un año de estudio, y la fecha es de 8.6 años), aún los esfuerzos no son suficientes, debido a la falta de calidad de los servicios.

En el PND 2013-2018 se estableció la meta, México con Educación de Calidad, lo cual es un claro indicador que una adolescencia sustancial del Sistema Educativo en el país es la calidad y por ello, es prioridad de la actual administración. Es de destacar que dentro de los objetivos y estrategias principales del Programa Sectorial se ubica la Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano que llega a las comunidades marginadas del país para abatir el rezago educativo desde su creación en 2009. Los resultados que ha tendido la estrategia de esa fecha a 2011 son numéricamente satisfactorios con una eficacia promedio en estos tres años de 77.33 %.

El resultado es satisfactorio numéricamente, porque es una estrategia que ha tenido un nivel de eficacia ascendente (en 2009 de 74%, en 2010 de 77% y en 2011 de 80%), avances que no son explicados en los informes de CONAFE; además la estrategia no ha sido modificada en el tiempo; ni en la planeación, la coordinación, o la ejecución, se suma a lo anterior, que la estrategia no cuenta con estándares que garanticen que el niño adquiere todos los conocimientos que el resto de sus compañeros obtiene durante el ciclo escolar normal.

Además, el contenido de las pruebas finales (instrumento con el que se mide la eficiencia de la estrategia) se basa en una Guía elaborada exprofeso para el curso de Tutores Comunitarios de Verano y que no incluye todas las áreas del conocimiento contenidas en el ciclo escolar, lo cual genera que el curso sea sólo un paliativo para que el niño acredite el grado, sin que se garantice su aprendizaje y dominio de habilidades y conocimientos que debería adquirir, de acuerdo al Programa del Grado Escolar correspondiente de la SEP, poniendo en riesgo su avance sin dificultad en los siguientes ciclos o niveles escolares, y por tanto, no cumple con la garantía de procurar la permanencia en el sistema escolar.

Finalmente, si bien la estrategia ayuda al abatimiento del rezago educativo, no genera conocimientos sólidos en el infante que garanticen la permanencia educativa y mucho menos que coadyuve a la conclusión de su educación básica. El Estado aún no cumple cabalmente con la tarea de garantizar el acceso a la educación con CALIDAD para todos los individuos.

4.2 Recomendaciones.

Por lo anterior, se propone que la política educativa de México para abatir el rezago educativo se focalice a las comunidades marginadas, y que coordine esfuerzos de la familia, la escuela, los recursos sociales, materiales y una política educativa basada en la transparencia e inclusión.

Para mejorar el exiguo resultado de la estrategia de Tutores Comunitarios es necesario reestructurar la estrategia en todas sus etapas:

- En la planeación, se debe personalizar la estrategia con características propias y adecuadas de cada comunidad, esto con base en los contenidos generales que determina la SEP en cada nivel, y la elaboración de las Guías debe ser acorde a los tiempos de la tutoría y a los contenidos de los ciclos escolares normales.

- En la ejecución, se debe capacitar adecuadamente y de forma permanente a los Tutores Comunitarios en las diferentes didácticas de las materias y se debe detectar las carencias de los educandos oportunamente, para luego establecer un plan de trabajo que se adecue al tiempo de duración de la tutoría, cumpliendo con los contenidos completos del ciclo cursado.
- En la presentación de los resultados. Se debe llevar una supervisión adecuada del desarrollo de las tutorías y se deben reestructurar las pruebas finales, a fin de que sean totalmente fidedignas y transparentes.

En todas las etapas se tiene que procurar la calidad educativa, especialmente la relacionada con el diseño y logro de objetivos, métodos, procesos y supervisión, que alcance la calidad de los docentes, la calidad de los contenidos, de la labor de supervisar, entre otros; es decir un conjunto de acciones efectivas que estén orientadas a formar un individuo con expectativas y aspiraciones, que pueda desarrollar su potencial y el de su familia, con conciencia social y apto para participar activamente en la consecución de una mejor nación, capaz de exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones, generando entornos sanos y agradables que ayuden a todos los mexicanos a alcanzar la felicidad porque son personas adaptadas a su medio ambiente

Bibliografía:

Libros:

A

Ayala, José. Estado y desarrollo, La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. Ed. FE-UNAM, Cd. Universitaria, D.F., 2001.

Andere, Eduardo. La escuela Rota. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2013.

B

Bello, Juan. Educación y pueblos excluidos. Ed. Porrúa, México D.F., 2007.

E

Espino, José. Mercado, Elección Pública e Instituciones. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. México, D.F., 1996)

T

Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana. 90 Años de la Educación en México. ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 2012

Tello, Carlos e Ibarra, Jorge. La Revolución de los Ricos. Ed. UNAM-FE, México D.F., 2012.

Informes y artículos:

C

CONAFE. Tutores Comunitarios de Verano. Guía de trabajo. Educación Primaria, Tercera edición. México D.F, 2011

CONAFE. Estrategia de Tutores Comunitarios de Verano. Recopilación de experiencias. Ed. CONAFE, México D.F., 2012.

D

Durkheim, E., *Educación y sociedad*, Barcelona, Península, 1975 (Edición original de 1922), págs. 52-54.

L

Luengo Navas, Julián, La Educación como Objeto de Conocimiento. El Concepto de Educación, en Álvarez, Luengo y Otero, Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación, ed. Biblioteca Nueva, Madrid, España., 2004.

P

Presidencia de la República. Los objetivos de Desarrollo del milenio en México. Informes de avances 2013.

S

SEP – CONAFE, Testimonios y Entrevistas 2009-2011.

SEP-CONAFE, Lineamientos Operativos del Programa Prestación de servicios de Educación inicial y básica Comunitaria, 2014.

SEP – CONAFE, Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, 2006-2012.

SEP – CONAFE, Resultados y Beneficios Alcanzados 2009-2011.

SEP – CONAFE, Programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, DOF. Segunda Sección, 8 de mayo de 2014.

Web.

H

<http://200.23.8.225/odm/doctos/InfMex2013.pdf>

<http://www.conafe.gob.mx/Documents/LINEAMIENTOS-OPERATIVOS-2014.pdf>